Naciones Unidas

S/PV.8612



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8612ª sesión

Lunes 9 de septiembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Nebenzia/Sr. Polyanskiy	(Federación de Rusia)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Zhang Jun
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Edjang Nnaga
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

19-27229 (S)







Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bangladesh, el Canadá, Egipto, Etiopía, Fiji, la India, Italia, Marruecos, Nepal, el Pakistán, Rwanda, el Senegal, Sierra Leona y la República Unida de Tanzanía a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Hace un año y medio, el Secretario General puso en marcha su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, en la que se exhorta a todas las partes interesadas en el mantenimiento de la paz —la Secretaría, los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales— a abordar colectivamente los desafíos que afronta el mantenimiento de la paz. Todos debemos recordar lo que está en juego. El mantenimiento de la paz es un instrumento multilateral esencial para la prevención de los conflictos, la reducción del riesgo de que resurjan y la consecución de una paz sostenible, y su éxito ha quedado demostrado en numerosos países. En la actualidad, el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz desempeña un papel preventivo crucial en los lugares en que se despliega y protege a millones de personas vulnerables en todo el mundo.

Si bien hemos avanzado en la solución de los problemas a los que hizo referencia el Secretario General en marzo de 2018, aún quedan muchos por resolver. Los países y las poblaciones a los que servimos y el personal de mantenimiento de la paz que arriesga la vida en aras de la paz merecen únicamente lo mejor que podemos ofrecer. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de cumplir su parte.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los Estados Miembros por el apoyo que prestan a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en su calidad de países que aportan contingentes y fuerzas de policía, contribuyentes de fondos y miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Hoy hablaré de los resultados que estamos logrando gracias a nuestro esfuerzo sostenido y sistemático en pro del fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. También señalaré a la atención de los miembros las esferas en las que se requiere un mayor progreso colectivo, y estoy sumamente interesado en conocer los planes de los propios Estados Miembros para permitirnos avanzar en la agenda de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Las soluciones políticas son un requisito previo para una paz sostenible, y la búsqueda de dichas soluciones ocupa un lugar central en la agenda de la Acción para el Mantenimiento de la Paz. En todos los países en los que estamos desplegados y nuestros mandatos lo permiten, nuestras misiones mantienen proactivamente un margen para la búsqueda de soluciones políticas. En la República Centroafricana, por ejemplo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), en colaboración con la Unión Africana y la Comisión Económica de los Estados de África Central, aprovechó su mandato político más firme y la sólida posición de seguridad de su personal de mantenimiento de la paz para crear un clima que permitió que el Gobierno y los 14 principales grupos armados firmaran el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana en febrero.

He hecho todo lo que estaba en mi mano y lo seguiré haciendo a fin de cumplir con la parte que me corresponde con miras a llevar la paz al pueblo de la República Centroafricana. Con el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, a quien rindo homenaje no solo en su calidad de amigo, sino, lo que es más importante, de firme asociado para la paz, visité el país en dos ocasiones este año, la primera en enero para alentar a las partes a que llegaran a un acuerdo y la segunda en abril para alentarlas a que siguieran aplicando la resolución. El Comisionado Chergui y yo tenemos previsto acudir de nuevo a la República Centroafricana el mes que viene. Hasta ahora, los efectos positivos del acuerdo son evidentes, y se aprecian en particular en la reducción de la violencia entre el año pasado y la actualidad.

Del mismo modo, en la República Democrática del Congo el apoyo de la Misión de Estabilización de las

Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 revistió una importancia fundamental para garantizar el espacio político necesario para el primer traspaso pacífico del poder democrático del país en febrero. Como señaló el Secretario General cuando estuvo en el país hace unos días, ahora hay nuevas oportunidades en la República Democrática del Congo para promover la paz y el desarrollo.

Nuestros esfuerzos por apoyar la búsqueda de la paz a nivel nacional se complementan con nuestras contribuciones a la consolidación de la paz a nivel local. En Darfur, por ejemplo, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) ha seguido respaldando la solución pacífica de las controversias relativas a la tierra y los conflictos entre comunidades, lo que ha culminado en la resolución y mediación de más de 2.000 controversias el año pasado.

Las asociaciones con organizaciones regionales y subregionales, así como con todo el sistema de las Naciones Unidas, son fundamentales en todos los países en los que trabajamos, en particular para facilitar la transición. En Darfur, estamos trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana para planificar la transición de la UNAMID del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz, con miras a evitar un resurgimiento del conflicto tras la posible retirada de la misión. La UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país también han encabezado la aplicación de un enfoque de ejecución conjunta a través de funciones de enlace con los Estados, que proporcionan apoyo específico para cada contexto en respuesta a las necesidades locales y aumentan la capacidad del equipo de las Naciones Unidas en el país para apoyar las actividades de consolidación de la paz, al tiempo que fortalecen la asociación con las autoridades locales.

Los partidarios de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas de la Iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz se comprometieron a cumplir mandatos claros, centrados, secuenciados, viables y con un orden de prioridades establecido, que vayan acompañados de recursos suficientes. Agradecemos los esfuerzos realizados por los redactores, y por el Consejo de Seguridad en su conjunto, para reflejar el orden de prioridades en los recientes mandatos. Sin embargo, también instamos a los Estados Miembros, en su calidad de miembros del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, a que se aseguren de que las nuevas prioridades se asignen coherentemente en función de los recursos. Por ejemplo, la inestabilidad en el centro de Malí ha llevado al establecimiento de una segunda prioridad estratégica para la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), a saber, apoyar el restablecimiento de la autoridad del Estado y proteger a los civiles en la zona, pero sin que ello haya ido acompañado del consiguiente aumento de los recursos.

Además, aprovecho esta oportunidad para subrayar la importancia que reviste que los Estados Miembros participen políticamente en forma unida, tanto los miembros del Consejo como otros Estados que tienen intereses en juego en los conflictos en los que están desplegadas nuestras operaciones. Un espíritu de responsabilidad mutua y respectiva está en el centro de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, y su importancia queda patente, ante todo, en la búsqueda de soluciones duraderas para los conflictos y la inestabilidad.

Los entornos políticos y de seguridad inestables en que se despliegan muchas misiones de mantenimiento de la paz requieren componentes civiles, militares y de policía bien equipados y capaces, que cuenten con la actitud y la postura adecuadas para llevar a cabo despliegues flexibles y rápidos. Por eso estamos cambiando de enfoque con respecto al mantenimiento de la paz. Nuestros esfuerzos se centran en adaptar las huellas de las misiones y fortalecer su capacidad con miras a garantizar un enfoque operacional más móvil, sólido, consciente e integrado.

La MONUSCO, por ejemplo, en muchos lugares ha pasado de estar en bases fijas a contar con batallones de despliegue rápido. Los batallones de despliegue rápido fortalecen nuestra movilidad y solidez y, en la MONUSCO, forman parte de la protección de la Misión mediante el concepto de proyección. Los batallones de despliegue rápido son capaces de desplegarse con celeridad para prevenir y mitigar las amenazas a la protección, así como hacerles frente a medida que van surgiendo. Esos cambios en la huella, la posición y la mentalidad se han complementado con otras medidas de protección, como el establecimiento de redes de alerta comunitaria y el apoyo a las iniciativas nacionales de lucha contra la impunidad.

Cuando en 2018, en la provincia de Ituri, se desencadenaron una serie de horribles ataques contra los civiles, los batallones de despliegue rápido de la MONUSCO enviaron enseguida cuatro despliegues de bases temporales a los focos de violencia. Esos despliegues proporcionaron el espacio de seguridad necesario

para que el personal civil pudiera observar la situación en materia de derechos humanos e interactuar con las comunidades e infundieron un cierto grado de confianza entre la población para que las personas pudieran regresar a sus aldeas. Al regresar de la República Democrática del Congo hace apenas unos días, puedo asegurar al Consejo que el nuevo espíritu de los batallones de despliegue rápido va más allá de las propias unidades y llega a la Misión en su conjunto. Pero debemos hacer más, sobre todo en las zonas afectadas por los grupos armados más brutales, que también se ven afectadas por el brote de Ébola.

En la MINUSCA se crearon unidades militares con alta capacidad de preparación y protección para mitigar los desafíos a la circulación impuestos por el difícil terreno. Además, se mejoró el nivel de mecanización de los batallones de infantería para garantizar una mayor protección. Allí también se están llevando a cabo reajustes de la posición de los efectivos, con un nuevo plan de base que tiene por objeto lograr una mayor reactividad y flexibilidad operacional. En los últimos días, en respuesta a la tensión entre los grupos armados en la zona de Birao, en el este del país, la MINUSCA pudo desplegar rápidamente refuerzos militares, al tiempo que participaba activamente en la mediación, con lo que la situación se calmó considerablemente.

También estamos logrando resultados en nuestros esfuerzos encaminados a reducir el número de muertes en las operaciones de mantenimiento de la paz. Como se muestra en el documento que se ha distribuido, el número de muertes como consecuencia de los violentos ataques fue significativamente inferior en 2018, ya que se redujo a 27, y, después de los primeros nueve meses de este año, se mantiene en 21. Esa cifra es considerablemente inferior que cuando se puso en marcha el plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En 2017, como recordarán los presentes, sufrimos 58 trágicas muertes como consecuencia de los ataques violentos.

En Malí, donde la MINUSMA sigue siendo la Misión más complicada para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, ahora somos mucho más eficaces en la lucha contra la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, lo cual se traduce en un menor número de muertes a causa de los ataques con ese tipo de artefactos, y se están detectando y neutralizando muchos más artefactos. Nuestros campamentos están mejor protegidos y nuestras unidades están mejor equipadas con vehículos de blindaje antiminas. Por supuesto, queda mucho por hacer, y la muerte de un solo miembro del personal de mantenimiento de la paz sigue siendo demasiado.

Nos alienta la respuesta de los Estados Miembros al dotar a nuestras misiones de activos y equipo especializados. Como pueden ver los miembros del Consejo en el documento que tienen ante sí, el número de unidades con carencias significativas de equipo se ha reducido considerablemente, pero debemos hacer más.

En la MINUSMA, las deficiencias de capacidad incluyen una unidad de helicópteros medianos en Gao, dos unidades de helicópteros medianos de uso general en Mopti y Kidal y una unidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento en Tombuctú. Además, siguen faltando recursos especializados y de alto rendimiento para las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular los elementos facilitadores fundamentales, como ingenieros multifuncionales; unidades de transporte, de señales, de aviación y médicas; capacidades de despliegue rápido, y unidades francófonas.

La tecnología, como los vehículos aéreos no tripulados y no armados, los sistemas de detección y alerta y los sensores remotos, también se ha vuelto una necesidad para el personal uniformado. Esperamos con interés seguir trabajando con todos los presentes, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como con los asociados dispuestos a subsanar esas deficiencias y garantizar la plena disponibilidad operacional. Con este objetivo, apoyamos y promovemos soluciones innovadoras, como los países que aportan equipos o los despliegues conjuntos.

Por supuesto, también necesitamos cada vez más que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía vengan equipados con vehículos que puedan resistir un mayor impacto de los artefactos explosivos improvisados, incluidos los vehículos blindados para el transporte de personal. En la MINUSMA, debido a la continua amenaza, todavía se necesitan otros 80 vehículos blindados para el transporte de personal con protección antiminas, a pesar de los progresos que he mencionado anteriormente. Periódicamente se distribuye al Consejo información más amplia sobre nuestras necesidades en materia de capacidad a través del documento sobre la disponibilidad de capacidades del personal uniformado, que también está disponible en el sitio web del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz.

Un mejor conocimiento de la situación es también un componente fundamental para la eficacia de las operaciones, y estamos avanzando en ese sentido. Se han

establecido mecanismos de coordinación de la inteligencia sobre mantenimiento de la paz entre la MINUSMA, la MONUSCO, la MINUSCA y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para asegurar la coordinación entre todos los agentes que participan en las actividades de inteligencia de las operaciones de mantenimiento de la paz, bajo la dirección del Representante Especial del Secretario General. Esos mecanismos ya están mejorando la eficiencia y la coordinación entre los componentes militar, policial y civil.

Nuestros esfuerzos para fortalecer el desempeño también se guían por las disposiciones de la resolución 2436 (2018), y hemos logrado avances significativos en ese sentido. El fortalecimiento de las evaluaciones internas del desempeño es un componente básico del plan de acción y de la aplicación de la resolución 2436 (2018). Desde enero de 2018, hemos realizado 16 visitas mejoradas previas al despliegue, concepto que se creó como parte de nuestros esfuerzos encaminados a mejorar la preparación. Esas visitas mejoradas previas al despliegue han redundado en una mejora significativa de la disponibilidad operacional de nuestras unidades.

Asimismo, realizamos evaluaciones de los comandantes de las fuerzas y los comisionados de policía, lo que nos permite tener una visión amplia de los puntos fuertes, las capacidades y las limitaciones de cada unidad. Nos han permitido adoptar decisiones de selección con más conocimiento de causa a través de las reuniones mensuales de desempeño, que presido. Esas reuniones, junto con la investigación independiente sistemática de todos los casos significativos de mal desempeño, permiten una colaboración selectiva con los Estados Miembros, incluso a la hora de aplicar medidas correctivas, cuando sea necesario. En los casos en que hemos encontrado un desempeño deficiente, hemos desplegado mentores o equipos de capacitación, hemos ajustado los plazos de despliegue o incluso hemos repatriado partes de unidades o unidades completas. En esos casos, también hemos examinado lo que había que cambiar en la forma en que se organizan u operan las misiones, incluidas las cuestiones fundamentales del conocimiento de la situación, la planificación integrada y la coordinación entre los pilares de las misiones.

La puesta en marcha del sistema integral de evaluación del desempeño en seis misiones proporciona la plataforma para evaluar el desempeño general de nuestras misiones, incluidos sus componentes individuales. El análisis inicial del desempeño realizado en las cuatro primeras misiones revela que el sistema integral de evaluación del desempeño ha fortalecido la unidad de propósito y la planificación entre los componentes, al tiempo que ha mejorado la recopilación de datos.

Por otra parte, también nos estamos volviendo más inteligentes en nuestro enfoque con respecto a la capacitación. En nuestro esfuerzo por mejorar el desempeño, hemos cambiado la manera en que interactuamos con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, tanto en lo que podemos hacer por ellos como en lo que ellos pueden hacer por el mantenimiento de la paz. Por ejemplo, nos estamos poniendo en contacto directo con los planificadores de las fuerzas nacionales, estamos organizando seminarios de preparación operacional, que proporcionan a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía las políticas más recientes, y les brindamos la oportunidad de interactuar directamente con altos funcionarios del Departamento de Operaciones de Paz.

Para ayudar a los nuevos países que aportan contingentes, también estamos prestando asesoramiento sobre la generación de fuerzas y alentándolos a que desplieguen únicamente fuerzas que puedan entrenar sistemáticamente de conformidad con las normas de las Naciones Unidas a través de múltiples rotaciones. Hemos desplegado equipos móviles de capacitación en la MONUSCO y la MINUSMA para impartir capacitación específica en función del contexto y las capacidades, que va desde la tan necesaria guerra en la selva en los Kivus hasta la adopción de decisiones tácticas militares, y hemos establecido y estamos utilizando un mecanismo de coordinación sencillo, que está coordinando y armonizando los esfuerzos bilaterales de capacitación.

Muchas de esas medidas mejorarán la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz, pero también estamos adoptando medidas concretas para garantizar que nuestro personal reciba el mejor tratamiento en casos de heridas o enfermedades. La evacuación médica y de bajas es fundamental para la autoprotección. Hemos emprendido un ambicioso programa de reforma sanitaria para establecer formalmente una cadena de atención fiable y segura desde el lugar del incidente hasta el hospital. Los ejercicios de evacuación de bajas que se llevan a cabo periódicamente en la UNMISS, la MINUSMA, la MINUSCA y la MONUSCO han contribuido a que cada una de las misiones identifique cuáles son las mejoras necesarias y están sirviendo de base para una política revisada de la evacuación de bajas.

La mejora del desempeño también se verá favorecida por la mejora de las normas, recogidas en marcos y directrices. Hemos estado trabajando para poner en marcha o revisar y actualizar las orientaciones en

muchos ámbitos, como la política de gestión de armas y municiones, la *Guide for Senior Leadership on Field Entity Closure y el Military Peacekeeping Intelligence Handbook*. Gracias a esas orientaciones, nuestras operaciones y el personal de mantenimiento de la paz cuentan con marcos claros para la preparación y el desempeño de sus funciones y pueden tener un mejor efecto sobre el terreno. El mantenimiento de la paz debe basarse en normas y directrices, y estamos trabajando para lograr ese objetivo.

El aumento del número de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz es fundamental para mejorar el desempeño del mantenimiento de la paz. El mantenimiento de la paz con más mujeres es simplemente más eficaz. Hemos aumentado el número de mujeres uniformadas en las operaciones de mantenimiento de la paz. El número de mujeres oficiales de Estado Mayor y observadoras militares se ha duplicado a partir de 2017. Por otra parte, el número de mujeres en los contingentes constituidos solo ha aumentado del 3,6 % en 2017 al 4,4 % en julio de este año. Para mejorar nuestros contactos con las comunidades locales, desplegamos 54 pelotones de enlace, la mitad de los cuales son mujeres, en batallones de infantería en la UNMISS, la MINUSCA, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y la MONUSCO. Esas unidades son sumamente eficaces para fomentar la confianza con las comunidades vulnerables, prevenir las tensiones y ayudar a reducir la violencia. El aumento del número de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz es alentador, pero demasiado lento, en particular en el caso de las unidades constituidas. Pido a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que redoblen sus esfuerzos por desplegar más mujeres.

Incluso cuando el desempeño es ejemplar, la totalidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se ve socavada cuando se violan nuestras normas de conducta. En ningún otro ámbito es más perjudicial que en el caso de la explotación y el abuso sexuales. Hemos realizado esfuerzos concertados, en colaboración con los Estados Miembros, para prevenir los casos de explotación y abuso sexuales. Si bien es difícil determinar con precisión el efecto directo de una sola iniciativa, nuestros esfuerzos están surtiendo efecto. Hemos visto una constante tendencia descendente en las denuncias de explotación y abuso sexuales, de 104 denuncias en 2016 a 55 en 2018. Nuestra vigilancia constante sigue siendo máxima prioridad. Seguiremos fortaleciendo la prevención y la rendición de cuentas por la falta de conducta y aumentando la asistencia a las víctimas de la explotación y el abuso sexuales. Sin embargo, si queremos alcanzar nuestro objetivo de promover la lucha contra la explotación y el abuso sexuales en el mantenimiento de la paz, también necesitamos la plena cooperación de todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

(*continúa en francés*)

La colaboración es prioridad en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Esa colaboración comienza en las propias Naciones Unidas. Los avances en la aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, que he mencionado, son el resultado de una estrecha colaboración del Departamento de Operaciones de Paz con el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión. Quisiera dar las gracias a mis colegas, los Secretarios Generales Adjuntos Atul Khare y Jan Beagle, así como a Catherine Pollard, y a sus equipos por los esfuerzos conjuntos realizados para impulsar la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Espero con interés seguir dirigiendo ese esfuerzo con esos dos Departamentos, así como con todos los que en la Secretaría nos ayudan a alcanzar nuestros objetivos.

Nuestro logros también obedecen a las medidas colectivas que hemos adoptado de manera más amplia en el seno de las Naciones Unidas, en particular con los organismos, fondos y programas. Un ejemplo notable de ello es la intensa e inestimable colaboración en la lucha contra el Ébola entre la Organización Mundial de la Salud, la MONUSCO, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros asociados. Asimismo, pienso en la terminación del mantenimiento de la paz en Haití y en el proceso de transición que se están llevando a cabo mediante una cooperación muy estrecha entre el Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y muchos otros agentes de las Naciones Unidas.

No obstante, el éxito de la Acción para el Mantenimiento de la Paz depende de la existencia de alianzas sólidas que vayan mucho más allá del sistema de las Naciones Unidas. La estrecha y profunda cooperación de mi Departamento con la Comisión de la Unión Africana ha resultado inestimable e indispensable para promover soluciones políticas y aplicar los acuerdos de paz en el continente. Otros asociados desempeñan un papel fundamental en nuestros esfuerzos colectivos en favor de la paz mediante su compromiso político y su acción sobre el terreno. Mencionaré a la Unión Europea, por ejemplo, y a las organizaciones subregionales de África y en otros lugares.

Sobre todo, el compromiso firme y concreto de los Estados Miembros es fundamental para garantizar la plena consecución de los objetivos de la Acción para el Mantenimiento de la Paz. Necesitamos su apoyo firme y unido a las soluciones políticas; y necesitamos su compromiso y cooperación constantes para mejorar el desempeño en todos los aspectos mediante nuestros esfuerzos colectivos.

(*continúa en inglés*)

La Secretaría sigue plenamente comprometida con la mejora de las operaciones de mantenimiento de la paz y ha realizado esfuerzos considerables en ese sentido. El mantenimiento de la paz está cambiando para mejor. Está mejor preparado, es más robusto y tiene una mayor capacidad de reacción. Sin embargo, el viaje acaba de empezar; no se puede emprender solo. Por nuestra parte, me comprometo a seguir fortaleciendo nuestros esfuerzos para apoyar los procesos políticos y garantizar que los procesos que apoyamos cambien de manera tangible la vida de aquellos a quienes tenemos el mandato de prestarles servicios. Me comprometo además a mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso fortaleciendo la integración a todos los niveles, incluidos el mando y el control en particular. También redoblamos nuestros esfuerzos por evaluar los logros alcanzados sobre la base de datos concretos basados en pruebas.

Como ya mencioné, distribuimos a los Miembros en la sesión de hoy un documento en el que se destacan algunos de los principales logros que hemos alcanzado hasta la fecha. Tengo la intención de hacer distribuir documentos similares de forma mucho más regular para mantener a todos informados de los resultados concretos que estamos consiguiendo. También hemos proporcionado orientación a nuestras misiones sobre la manera de informar acerca de sus contribuciones a la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Se trata de una medida adicional para garantizar que estemos haciendo todo lo posible por seguir y compartir con los miembros los logros que estamos alcanzando en los diversos contextos en los que estamos desplegados. También quisiera reiterar mi petición de que los miembros visiten nuestras misiones sobre el terreno y evalúen personalmente nuestros logros. Necesitamos su evaluación sincera y sobre el terreno para que nos ayuden a avanzar y cambiar el rumbo, de ser necesario.

Quisiera expresar mi agradecimiento a todos los miembros que han aceptado nuestra petición de actuar como defensores en las esferas clave relacionadas con el mantenimiento de la paz. Es una clara prueba de su compromiso permanente con la Acción para el Mantenimiento de la Paz. Esperamos con interés seguir examinando la manera de seguir trabajando de consuno para mantener ese impulso y fortalecer nuestros resultados colectivos sobre el terreno.

Por último, agradecemos el compromiso del Consejo de apoyar nuestros esfuerzos por fortalecer el mantenimiento de la paz y esperamos poder seguir contando con el apoyo del Consejo a esos esfuerzos.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, con su permiso, quisiera condenar con firmeza los abominables ataques terroristas que cobraron la vida de 29 personas en Burkina Faso ayer domingo. Mi país comparte el dolor de las familias afectadas y expresa su apoyo decidido al Gobierno de Burkina Faso en estos momentos dolorosos.

Acojo con satisfacción el debate de hoy sobre la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que reviste especial interés para Côte d'Ivoire, habida cuenta de su experiencia reciente como país receptor de una misión de paz de las Naciones Unidas y de su aspiración a recuperar su lugar como país que aporta contingentes y fuerzas de policía. La exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, cuyo análisis es siempre muy pertinente, sirvió para subrayar la necesidad de reformar las operaciones de mantenimiento de la paz. La estructura de la paz y la seguridad debe efectivamente evolucionar para adaptarse a la nueva tipología de las amenazas a la paz y a la seguridad y convertirse en un instrumento cada vez más eficaz en materia de prevención de los conflictos y consolidación de la paz.

La resolución 2378 (2017) fue la primera de su género que abordó de manera holística la cuestión de la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Fue aprobada en un contexto caracterizado por los esfuerzos del Secretario General por reformar la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, sobre la base de las recomendaciones del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446). Hoy más que nunca, la reforma parece ser un llamamiento a la

acción colectiva, que requiere una interacción constante entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes. Por lo tanto, Côte d'Ivoire acoge con satisfacción la inclusión de esa dimensión colectiva en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, a la que más de 152 países se han adherido hasta la fecha, demostrando así su compromiso de apoyar los esfuerzos de reforma en curso.

En la resolución 2378 (2017) se subraya la importancia de aplicar y supervisar debidamente la reforma del mantenimiento de la paz de conformidad con los mandatos y procedimientos existentes. En ese sentido, el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que tiene el honor de presidir Côte d'Ivoire, tiene la tarea de llevar a cabo reflexiones temáticas sobre las iniciativas de reforma junto con todas las partes interesadas. En lo que va de año, el Grupo de Trabajo ha servido de foro de debate sobre temas pertinentes como la reforma del mantenimiento de la paz, la mejora de la cooperación triangular, la protección de los civiles, el papel de la mujer en el mantenimiento de la paz, la generación de fuerzas estratégicas y la planificación de las capacidades.

Côte d'Ivoire sigue convencido de que el avance en la reforma del mantenimiento de la paz depende de la movilización colectiva continuada y el apoyo político constante de los Estados Miembros. La reforma del mantenimiento de la paz debe además dar prioridad al proceso de elaboración de los mandatos, la cooperación entre los interesados, el papel de las organizaciones regionales, la paridad entre los géneros, la formación, la creación de capacidad y la financiación.

Mi país considera también que la adecuada formación y creación de capacidad en las operaciones de mantenimiento de la paz —incluidos sus componentes militares, policiales y civiles— es fundamental para mejorar su desempeño en ámbitos del mantenimiento de la paz tan importantes como la protección de los civiles y la promoción de los derechos humanos. Hemos reconocido esas necesidades al tenerlas en cuenta en la constitución y capacitación del batallón de Côte d'Ivoire listo para el combate, que dentro de poco será enviado a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

Además, es importante forjar una percepción común y objetiva sobre las cuestiones relacionadas con el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. A este respecto, es preciso intensificar los esfuerzos orientados a proporcionar al personal civil y uniformado las aptitudes y la capacitación adecuadas para los entornos asimétricos en los que se despliegan las operaciones de mantenimiento de la paz.

Uno de los pilares fundamentales de la reforma en curso de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es el fortalecimiento de alianzas con organizaciones regionales y subregionales, en particular con la Unión Africana, que ha mantenido una meritoria cooperación con las Naciones Unidas. Esta asociación estratégica se basa en una colaboración cada vez más estrecha y en una mejor coordinación de las actividades de ambas organizaciones en materia de prevención de conflictos, mediante visitas conjuntas sobre el terreno y consultas más exhaustivas sobre las causas profundas de los conflictos y los medios para solucionarlos.

Por otro lado, a medida que se acerca el vigésimo aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000), relativa a la contribución de la mujer a la paz y la seguridad, es más urgente que nunca que la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz incorpore la dimensión de género, de conformidad con las resoluciones 2242 (2015) y 2382 (2017).

Côte d'Ivoire aprovecha esta oportunidad para celebrar la convergencia de opiniones entre los miembros del Consejo sobre la necesidad de aumentar la previsibilidad y la sostenibilidad de la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad. Recordemos que, en la resolución 2378 (2017), el Consejo expresó su intención de examinar las disposiciones prácticas que se pueden adoptar y las condiciones necesarias para establecer un mecanismo que financie parcialmente las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo mediante contribuciones estatutarias y caso por caso. Desde entonces, se han realizado esfuerzos considerables para fortalecer los mecanismos de elaboración de mandatos, gestión, supervisión, rendición de cuentas y conducta y disciplina de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, así como para ultimar marcos de respeto de los derechos humanos.

Côte d'Ivoire, que valora el diálogo como requisito fundamental para adoptar decisiones audaces en relación con cuestiones de interés común, considera que ha llegado el momento de que el Consejo traduzca las intenciones que expresó en la resolución 2378 (2017) en medidas concretas. Esperamos que el impulso generado desde la aprobación de las resoluciones 2320 (2016)

y 2378 (2017) continúe, en coordinación con todos los interesados, con vistas a aprobar una resolución largamente deseada sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera subrayar que Francia condena enérgicamente los atentados que han tenido lugar en Burkina Faso y que se han cobrado la vida de muchas personas, entre ellas mujeres y niños. Francia expresa sus condolencias a las familias de las víctimas y reafirma su solidaridad con los países de la región en su lucha contra el terrorismo.

También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto por su exposición informativa.

Durante la semana de alto nivel de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones, 52 países hicieron suya la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que coronaba la iniciativa del Secretario General sobre la reforma del mantenimiento de la paz. En ese momento, Francia expresó su pleno apoyo a esa iniciativa a través del Presidente de la República. Ahora, un año después de su lanzamiento, es el momento de hacer balance de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y trazar las perspectivas para el año próximo. Los resultados hasta ahora han sido muy positivos, y quiero destacar especialmente los siguientes puntos.

Desde septiembre de 2018, otros 100 países se han sumado a la Declaración de Compromisos Compartidos, lo que indica que la gran mayoría de los Estados Miembros se han comprometido con la Secretaría en favor de la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz para asegurar que sean capaces de hacer frente a los desafíos del siglo XXI. Se han establecido estructuras, tanto dentro de la Secretaría como por parte de los Estados Miembros, que nos permiten evaluar eficazmente las misiones, identificar tanto las dificultades como los buenos ejemplos y cumplir plenamente con nuestros respectivos compromisos.

El marco de asociación en el que se basa la Declaración de Compromisos Compartidos está funcionando. Así pues, los países que aportan contingentes han tenido en cuenta las deficiencias señaladas por la Secretaría con respecto a determinados contingentes de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Francia, entre otras cosas, ha proporcionado el entrenamiento necesario, y el desempeño de sus tropas es ahora plenamente satisfactorio. Esperamos que se mantenga este marco de asociación y que se pueda establecer un diálogo periódico entre el Consejo de Seguridad y la Secretaría, en particular sobre las cuestiones de desempeño.

Ahora debemos pasar a la siguiente fase, dado que aún quedan retos importantes. Estamos en una encrucijada. Se han creado algunos procesos, se han probado nuevos mecanismos y se han logrado los primeros resultados positivos, pero no podemos dormirnos en los laureles si queremos que esta reforma sea un éxito. Esto nos concierne a todos nosotros: a la Secretaría, al Consejo y al conjunto de los Estados Miembros. Los contribuyentes financieros, los países que aportan contingentes y los redactores tenemos un papel que desempeñar, y en ello radica el quid de la cooperación triangular.

La búsqueda de un buen desempeño debe continuar. La aplicación efectiva y compartida del sistema integral de evaluación del desempeño y su ampliación a todas las misiones; la sistematización de las visitas previas al despliegue; el mecanismo ligero de coordinación para garantizar que las ofertas y necesidades en materia de formación se corresponden, y las actividades de planificación estratégica integrada en todos los componentes de las misiones son elementos que contribuirán a la mejora constante de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Este objetivo de desempeño afecta no solo al personal militar y de policía, sino también a los civiles. Queda mucho por hacer para garantizar que todas las misiones cuenten con el personal adecuado en los puestos adecuados y que todos posean las cualificaciones necesarias. Las aptitudes que se buscan hoy para el jefe de una operación de mantenimiento de la paz ya no son las mismas que hace diez años. La política de recursos humanos de las Naciones Unidas debe adaptarse para tener esto en cuenta. Nuestro objetivo es establecer una verdadera cultura del desempeño, que sea mensurable, se base en metas y esté respaldada por mecanismos claros de rendición de cuentas e incentivos, así como por medidas correctivas.

Francia tiene un papel fundamental como miembro permanente del Consejo de Seguridad, contribuyente financiero y país que aporta contingentes a las operaciones nacionales de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y tiene la intención de estar en primera línea para garantizar la aplicación fructífera de la iniciativa Acción

para el Mantenimiento de la Paz. Prometemos nuestro pleno apoyo político, en el seno del Consejo, como redactores, para que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan mandatos claros, comparados y priorizados, a fin de promover objetivos políticos bien definidos y transparentes, como fue el caso de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la MINUSCA y la MINUSMA.

Además, nos comprometemos a prestar todo nuestro apoyo técnico en lo que respecta a la formación y el suministro de equipos. Francia, que participa intensamente en la capacitación de los soldados africanos que pueden ser enviados a operaciones de mantenimiento de la paz cada año, mantendrá este compromiso, tanto de manera bilateral como en coordinación con centros regionales de formación sobre mantenimiento de la paz. Nuestro apoyo al aprendizaje del francés también continuará. Estamos convencidos de que la dimensión lingüística está estructurando el éxito de las misiones, en particular en los ambientes francófonos, y seguiremos trabajando activamente en esa dirección. También aumentaremos nuestra contribución financiera al Departamento de Operaciones de Paz.

No puedo concluir sin reiterar la importancia de dos elementos, por una parte, la necesidad de financiación adecuada de estas misiones y, por la otra, la necesidad de coordinación y cooperación adecuadas de las operaciones de mantenimiento de la paz con los diversos agentes locales y regionales presentes sobre el terreno. Las organizaciones regionales desempeñan un papel cada vez más importante en la promoción de la paz y la seguridad, como está previsto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

El fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es una prioridad central en nuestra labor, y es esencial que las Naciones Unidas presten apoyo a las operaciones de paz africanas lo antes posible. Por consiguiente, nos complace que los miembros africanos del Consejo hayan decidido volver a plantear este tema. Ello no solo es un reconocimiento del protagonismo africano, sino también de la necesaria subsidiariedad entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en lo que respecta a la primacía del Consejo de Seguridad. Esta es una de las prioridades estratégicas de Francia.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por presidir la sesión de hoy. Agradezco también al Secretario General Adjunto Lacroix su detallada exposición informativa. Doy la bienvenida a esta sesión a todos los representantes de los países que aportan contingentes.

China se suma a los oradores que le han precedido para condenar los atentados ocurridos ayer en Burkina Faso, que causaron la muerte a por lo menos 29 personas. Hacemos llegar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Burkina Faso, así como a las familias de las víctimas.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han contribuido significativamente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En la actualidad, dado que los entornos de despliegue y los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz son cada vez más complejos, es necesario realizar constantes ajustes habida cuenta de la situación sobre el terreno. En septiembre de 2017, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2378 (2017), con la que se apoya la realización de reformas razonables y necesarias en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En 2018, el Secretario General, Sr. Guterres, presentó la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, y 152 Estados Miembros firmaron la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, con lo que dieron un nuevo impulso a la reforma. Durante el último año, la iniciativa ha registrado avances constantes. Al mismo tiempo, se deben seguir realizando esfuerzos para implementar las resoluciones e iniciativas pertinentes del Consejo a fin de mejorar realmente la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. China desea compartir las siguientes opiniones sobre el impulso a la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, se deben respetar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben regirse por principios básicos como el consentimiento de la parte interesada, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa y de defensa del mandato. Esos principios también están en consonancia con las normas básicas que rigen las relaciones internacionales, como la igualdad soberana, la no injerencia en los asuntos internos de otros y el arreglo pacífico de las controversias.

El arreglo pacífico de las controversias por medios políticos constituye la esencia de la Carta. La reforma del mantenimiento de la paz y la aplicación de las iniciativas pertinentes deben seguir estrictamente los principios

básicos que rigen las operaciones de mantenimiento de la paz y los propósitos y principios de la Carta. En las operaciones de mantenimiento de la paz es importante mejorar las consultas con los países interesados y respetar su papel protagónico en el proceso. Los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben centrarse en el objetivo fundamental de lograr una solución política y deben adaptarse con rapidez en función de los cambios que se produzcan en el proceso político.

En segundo lugar, es preciso consolidar las asociaciones de operaciones de mantenimiento de la paz. Como principales agentes de las operaciones de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes, los países que aportan fuerzas de policía y la Secretaría deben desempeñar sus funciones respectivas y, lo que es más importante, deben mantener coordinaciones estrechas y mecanismos de influencia, como la celebración de sesiones del Consejo de Seguridad con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y el Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a fin de fortalecer las comunicaciones y crear sinergias.

La realización de operaciones de paz encabezadas por la Unión Africana es una importante iniciativa de los países de África que está encaminada a resolver los problemas del continente de una manera africana y constituye un complemento importante para las operaciones de mantenimiento de la paz pertinentes de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas deben fortalecer su asociación con la Unión Africana en todos los aspectos del mantenimiento de la paz y deben prestar apoyo financiero sostenible y previsible a las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana.

En tercer lugar, es preciso redoblar los esfuerzos encaminados a mejorar la creación de capacidad en el mantenimiento de la paz a fin de aumentar su eficacia. La comunidad internacional debería prestar un mayor apoyo al fomento de la capacidad para el mantenimiento de la paz en los países en desarrollo que aportan contingentes. Los países que aportan contingentes deben velar por que el personal de mantenimiento de la paz esté debidamente capacitado, equipado y dotado de recursos. La Secretaría debe conceder gran importancia a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, fortalecer la alerta temprana, prestar un apoyo eficiente y de alta calidad, y garantizar el buen desempeño de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

Para mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz se necesitan medidas integradas. La Secretaría y los componentes militar, de policía y civil de las operaciones de mantenimiento de la paz son todos responsables de mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. Deberíamos evaluar y mejorar periódicamente el sistema de evaluación del desempeño y dar participación a los países que aportan contingentes en las labores pertinentes.

Como uno de los principales contribuyentes de recursos financieros y contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, China ha participado y hecho sentir su contribución en esas operaciones de una manera significativa. China es el segundo mayor contribuyente financiero a las operaciones de mantenimiento de la paz y paga sus contribuciones de manera puntual, en su totalidad y sin condiciones previas. Más de 2.500 chinos prestan servicios como personal de mantenimiento de la paz en ocho misiones sobre el terreno en países como Malí, la República Democrática del Congo, el Sudán, el Líbano y Chipre.

En septiembre de 2015, en una serie de reuniones cumbres dedicadas a conmemorar el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, el Presidente de China, Sr. Xi Jinping, anunció el establecimiento del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo y la creación de una fuerza de reserva de 8.000 efectivos. En los últimos cuatro años, China ha cumplido resueltamente sus compromisos. El Fondo Fiduciario de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo ha hecho una contribución destacada al fortalecimiento del fomento de la capacidad de los países en desarrollo en materia de mantenimiento de la paz, a la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La fuerza de reserva de 8.000 efectivos se ha generado según lo previsto.

Cuando celebremos el año próximo el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz también tendrán un nuevo comienzo. China está dispuesta a trabajar con todos los países amantes de la paz para disipar la sombra de la guerra con el poder de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de que la luz de la paz brille en todos los rincones del mundo.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados para reformar la Organización en general y el mantenimiento de la paz en particular. Doy las gracias

al Sr. Jean-Pierre Lacroix por sus comentarios sobre los impresionantes avances que se han registrado en los últimos meses.

La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz es ahora la hoja de ruta colectiva para que todos nosotros, a saber, los países que aportan personal uniformado, la Secretaría, los miembros del Consejo y los países receptores, podamos actuar de consuno en los próximos años. Acogemos con satisfacción el hecho de que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Comité de los Treinta y Cuatro, haya elegido a la iniciativa para el Mantenimiento de la Paz como marco de referencia para su informe.

La hoja de ruta está ahí. Ha llegado el momento de implementarla. Celebramos la investigación que están llevando a cabo actualmente los Estados Miembros con ocasión del primer aniversario de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Cada Estado Miembro aporta su experiencia y sus conocimientos especializados en materia de mantenimiento de la paz a través de la adopción de medidas concretas. El intercambio de ideas y mejores prácticas nos ayuda e inspira a todos.

Hoy me centraré en tres aspectos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz: en primer lugar, nuestra responsabilidad colectiva de velar por que los mandatos sean claros, estén debidamente definidos y cuenten con suficiente financiación; en segundo lugar, los esfuerzos en la esfera del desempeño; y, en tercer y último lugar, el valor añadido que aportan las asociaciones.

El Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar en la definición de los mandatos de las operaciones de paz, ya sean operaciones de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales. Esos mandatos deben ser claros y comprensibles, y deben estar sujetos a parámetros. De hecho, los mandatos deben ser comprensibles e inequívocos a fin de garantizar que quienes se encargan de su aplicación los comprendan plenamente. Debemos proseguir con nuestros esfuerzos colectivos a ese respecto cuando examinemos las próximas prórrogas de mandatos.

Esos mandatos también deben ser viables, lo que conlleva que a cada misión se le deben asignar recursos acordes con el alcance de su mandato. Corresponde a cada misión emplear el margen de maniobra necesario para reorientar sus recursos a fin de poder cumplir su mandato de la mejor manera posible.

En lo que respecta a la segunda cuestión, a saber, la colaboración para garantizar la eficiencia y la eficacia de las operaciones, el desempeño depende en gran medida de la forma en que funcionan las misiones y, en particular, de la integración de sus diversos componentes. Debemos hacer todo lo posible por fortalecer estructuralmente la capacidad de planificación integrada y la coordinación dentro de las misiones y con los equipos en los países.

También aplaudimos la labor que están realizando el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz con respecto a la cuestión de la estabilización y a la manera de adaptar las operaciones de paz al contexto de conflictos complejos caracterizados por la presencia de grupos armados que utilizan tácticas terroristas. Como país que aporta personal uniformado a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, afrontamos esta realidad a diario. Los instrumentos que está elaborando la Secretaría, que no solo son reactivos sino también preventivos, sin duda, serán extremadamente útiles.

Por último, paso a la tercera cuestión: las asociaciones. La Unión Europea y las Naciones Unidas han desarrollado una asociación sólida y concreta que opera sobre el terreno, de la República Centroafricana a Malí. En muchas situaciones, las actividades de la Unión Europea complementan los mandatos encomendados por el Consejo de Seguridad, por ejemplo, en apoyo de la reforma del sector de la seguridad.

La asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana también es indispensable. De hecho, esa es la razón por la que acudiremos a Addis Abeba el mes que viene. Se están celebrando conversaciones sobre la cuestión de la financiación de las Naciones Unidas para las misiones de la Unión Africana. Acogemos con beneplácito la senda que ha emprendido la Unión Africana, sobre todo a través de la revitalización del Fondo para la Paz, con miras a garantizar una financiación previsible y sostenible para las iniciativas de paz en el continente. La Unión Europea ha apoyado desde hace mucho tiempo el fortalecimiento de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad. Las operaciones africanas que complementan las operaciones de las Naciones Unidas deben poder beneficiarse de una financiación sólida, en el marco del pleno respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, así como de las normas presupuestarias de la Organización. Estoy seguro de que encontraremos un terreno común en este sentido.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, me sumo al representante de Côte d’Ivoire para

expresar nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Burkina Faso, así como a las familias de las víctimas. Condenamos el atentado terrorista perpetrado recientemente. También damos las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa.

Voy a referirme a tres aspectos del tema de hoy: la sinergia entre los asociados, el seguimiento de la reforma y el papel del Consejo de Seguridad.

En primer lugar, en lo que respecta a la sinergia entre los asociados, se considera que el mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos de las Naciones Unidas que comprende el mayor número de asociados, partes interesadas y responsables de la adopción de decisiones. Constituye una fuente de fortaleza, consenso e impulso que, si se emplea adecuadamente, puede conducir al desarrollo y la reforma, pero que, si se emplea indebidamente, puede convertirse en una carga.

El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el único órgano al que el Consejo ha encomendado el mandato de realizar un examen amplio de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. Es reflejo de un consenso básico entre los Estados Miembros respecto de todos los conceptos y políticas de mantenimiento de la paz, respaldado por el acuerdo que alcanzamos en el marco de la Quinta Comisión de traducir nuestros compromisos en un presupuesto que apoye ese consenso. En ese sentido, la Secretaría desempeña un papel fundamental en la facilitación de información de primera mano a los Estados Miembros, mientras que los países que aportan contingentes desempeñan un papel fundamental como resultado de su experiencia sobre el terreno, lo que conduce a políticas en apoyo de la labor y de las prioridades de las operaciones de paz. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas también está cobrando importancia sobre el terreno. El mejor ejemplo de ello son las operaciones de paz en curso en dos países árabes, a saber, la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

En segundo lugar, en relación con el seguimiento de la reforma, doy de nuevo las gracias al Sr. Jean-Pierre Lacroix y a su equipo por los innegables esfuerzos que han desplegado para dar seguimiento a los esfuerzos de reforma del Secretario General y lograr mayores progresos, especialmente en lo que respecta a la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y su correlación con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Esperamos con interés el resultado del seguimiento que pronto hará la Secretaría de la reforma de las actividades de mantenimiento de la paz.

La mayoría de las ocho esferas de la Declaración contienen resoluciones o declaraciones de la Presidencia en apoyo de su aplicación. Se han aprobado resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles y sobre las mujeres y la paz y la seguridad; también sobre el desempeño, la consolidación de la paz y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, así como sobre la conducta y la disciplina. Las dos esferas pendientes son dos ámbitos en los que tenemos que lograr avances o aprobar resoluciones, a saber, las asociaciones y las políticas. En cuanto a las asociaciones, acabamos de mencionar su importancia en Somalia y el Sudán. En lo que respecta a las políticas, todos los Estados Miembros deben acordar un punto de referencia relativo a la priorización de las soluciones políticas en las misiones de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La política de la Secretaría sobre la representación de las mujeres también merece ser objeto de aliento. Es preciso apoyarla a fin de que se refleje en todas las operaciones de paz y no solo en algunas de ellas.

En tercer lugar, en cuanto a la función del Consejo de Seguridad, el Consejo debe basarse en el consenso al que ya llegaron los países que aportan contingentes, haciendo hincapié en la importancia de la función que desempeña el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presidido por Côte d’Ivoire, en la coordinación de los esfuerzos del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría, así como en la estructura de consolidación de la paz, a fin de garantizar el consenso.

El pasado mes de julio presentamos algunas propuestas durante una reunión sobre cooperación triangular, algunas de las cuales están relacionadas con cuestiones de procedimiento y con la necesidad de un aumento de la participación de los países que aportan contingentes y de los países que reciben operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo habida cuenta de que estos últimos tendrán que centrarse en la paz sostenible tras la retirada de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hemos abogado sistemáticamente por que se preste asistencia a esos países en la esfera del fomento de la capacidad y a fin de garantizar su titularidad nacional.

Damos las gracias a la delegación del Reino Unido por haber tomado la iniciativa de integrar y aclarar el

mandato de la AMISOM. Esperamos que este enfoque pueda aplicarse con respecto a otras resoluciones del Consejo de Seguridad. También esperamos que se destine una financiación previsible, suficiente y sostenible a las operaciones de paz emprendidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Para concluir, esperamos con interés los acontecimientos futuros y confiamos en nuestra unidad para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Sr. Lewicki (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a las demás delegaciones para condenar el reciente atentado terrorista perpetrado en Burkina Faso y expresar nuestras condolencias a las familias y los seres queridos de las víctimas.

Permítaseme también dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su amplia exposición informativa y poner de relieve una serie de desafíos a los que se enfrentan las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En mi intervención me referiré a tres cuestiones principales, a saber, en primer lugar, la aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz; en segundo lugar, la importancia de la capacitación previa al despliegue; y, en tercer lugar, el papel de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Polonia no solo fue uno de los primeros Estados Miembros que hizo suya la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, sino que también la considera una guía para mejorar dichas operaciones. En la reunión de alto nivel celebrada en septiembre de 2018 en Nueva York (véase S/PV.8362), el Presidente de Polonia, Sr. Andrzej Duda, subrayó el carácter novedoso de los desafíos contemporáneos que afronta el personal de mantenimiento de la paz. Citó el terrorismo, el cambio climático y el desarrollo de nuevas armas como factores que influyen en el entorno operacional actual y lo configuran. Hay que tener en cuenta todos esos factores en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de mejorar el desempeño y la eficacia.

Hace casi un año, el Secretario General organizó una reunión de alto nivel sobre la Acción para el Mantenimiento de la Paz para renovar los compromisos con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ahora podemos preguntarnos cómo ha cambiado la situación en los últimos 12 meses. La respuesta no es fácil. Por una parte, se han registrado progresos en lo que respecta a la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, como se muestra en el gráfico distribuido por el Sr. Lacroix. Por la otra, seguimos observando la necesidad urgente de realizar un análisis útil de las deficiencias que permita comprender mejor cómo es la situación real sobre el terreno. Es necesario tener eso definido en forma precisa para que se puedan llevar a cabo una planificación y una asignación de prioridades integradas. Eso nos puede ayudar a distribuir mejor los recursos.

Quisiéramos reiterar nuestro firme apoyo a una capacitación adaptada previa al despliegue y a un equipo adecuado para las unidades de efectivos y de policía. Como ha demostrado nuestra propia experiencia, esos preparativos específicos para cada misión son esenciales y se deben basar en un panorama operacional, político, geográfico y de seguridad completo. El proceso de preparación del componente polaco de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) demuestra claramente la manera en que podemos hacer realidad la Declaración de Compromisos Compartidos con una amplia inversión en la capacitación previa al despliegue, una asociación responsable entre los países que aportan contingentes y las Naciones Unidas, y la aplicación efectiva de las recomendaciones de los documentos estratégicos. Nos complace mucho volver a formar parte de la FPNUL.

Como destacó el Sr. Lacroix, una de las principales obligaciones que se establecen en la Declaración de Compromisos Compartidos se refiere a la participación plena, en pie de igualdad y significativa de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz. Lo mismo ocurre con respecto a los desafíos y las oportunidades que se presentan en la ejecución de los mandatos. Polonia considera que únicamente un cumplimiento más estricto de los principios en que se basa la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad mejorará considerablemente nuestros esfuerzos para encontrar realmente una solución duradera y sostenible a las situaciones de conflicto. En ese contexto, debemos mencionar el importante papel que desempeñan las mujeres que integran el personal de mantenimiento de la paz a la hora de abordar las acusaciones de explotación y abusos sexuales. Reconocemos su papel fundamental en la prevención y la concienciación durante la capacitación previa al despliegue, así como en la realización de investigaciones cuando se hacen denuncias.

Como firmes partidarios de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, nos hemos centrado también en la representación significativa de las mujeres soldados en nuestro contingente de la FPNUL. La compañía polaca de la FPNUL contará con un 7 % de

mujeres, uno de los porcentajes más altos de la FPNUL, y superará la representación general de la misión, que actualmente es de aproximadamente el 5 %.

Para concluir, quisiera expresar nuestro firme apoyo y agradecimiento a todo el personal de mantenimiento de la paz, tanto mujeres como hombres. Su sacrificio y dedicación contribuyen a llevar esperanza y paz a millones de personas que se enfrentan a amenazas cada día. Les debemos nuestro reconocimiento y nuestra seguridad.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Queremos, en primer lugar, sumarnos a la condena de los actos terroristas en Burkina Faso y expresar nuestra solidaridad a las familias de las víctimas, así como al pueblo y al Gobierno de ese país.

Queremos también agradecer la completa presentación del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix.

Deseo iniciar estas palabras rindiendo un homenaje a los hombres y las mujeres que han ofrecido la vida a la causa de la paz durante el último año. De manera especial, quisiera honrar la memoria del suboficial peruano Edwin Augusto Chira Reyes, cuyo legado perdurará en la República Centroafricana.

En la actualidad, esta sacrificada labor de los oficiales, policías y civiles en las operaciones de paz constituye una fuente de esperanza para miles de personas en el mundo, en particular las más vulnerables. Saludamos, por consiguiente, las iniciativas formuladas por la Secretaría y por los países contribuyentes de tropas, dirigidas a elevar sus estándares de eficiencia y desempeño. Ha sido importante, en esa línea, la celebración de la Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz y la tercera Conferencia de Jefes de Defensa, en marzo y julio pasados, respectivamente. Deseo destacar de manera particular los esfuerzos del Consejo de Seguridad en este último año orientados a la adopción de documentos de consenso sobre esta temática, así como la organización de sesiones informativas y debates sustantivos. Esta labor complementa y otorga renovados bríos a las gestiones impulsadas por el Secretario General para dotar de una mayor eficiencia a las operaciones de paz, lo que redunda en interés de toda la membresía. Las más de 150 adhesiones que ha recibido hasta la fecha la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas así lo demuestran.

En alcance a ello, quisiera enunciar algunos de los elementos que hemos puesto de relieve durante nuestra participación en el Consejo, los cuales se condicen con las líneas maestras de la aproximación peruana a los asuntos relacionados con la paz y la seguridad internacionales.

En primer lugar, enfatizamos la importancia crucial de implementar políticas orientadas a verificar y robustecer el desempeño de los diversos componentes que conforman las operaciones de paz. Ello se realiza a partir de la fijación de metas mínimas de cumplimiento, que deben contemplar, entre otros aspectos, el pleno respeto de los derechos humanos y un progresivo incremento del personal femenino. Notamos, en este apartado, el positivo impacto que supone la realización de revisiones estratégicas en determinadas misiones, en tanto permiten identificar sus fortalezas y debilidades y reorientar, llegado el caso, las prioridades.

En segundo lugar, subrayamos la necesidad de que los países contribuyentes de tropas dispongan de información actualizada y precisa sobre las expectativas, los desafíos y requerimientos específicos de una determinada operación, y que dichos países aseguren, en contraprestación, la provisión de personal debidamente entrenado y capacitado, que derive en su adecuada inserción en las sociedades que lo acogen.

Un tercer aspecto está referido a la conveniencia de continuar propiciando sinergias entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, de modo que se aprovechen las ventajas comparativas que cada una presenta. Los auspiciosos resultados de las visitas conjuntas realizadas por funcionarios de la Secretaría de esta Organización y de la Unión Africana evidencian el potencial de esta aproximación conjunta. Debemos resaltar también la necesidad de fortalecer el diálogo y la cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países contribuyentes de tropas, con miras a desplegar las operaciones de paz con objetivos más precisos, estrategias coherentes e innovadoras respuestas. Subrayamos el valor de otorgar un renovado impulso a esta cooperación triangular, lo que pasa, entre otros aspectos, por dotar a las sesiones formales de una mayor interacción, convocarlas con la debida anticipación y con propósitos definidos, y que adopten un carácter sistemático en las diversas etapas que comprenden las operaciones. Consideramos que el Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, tiene un rol fundamental que ejercer para la institucionalización de la cooperación triangular.

Saludamos, finalmente, el apoyo político mayoritario que concita la política de tolerancia cero a toda forma de explotación sexual y abuso. El Perú comparte

plenamente el énfasis de dicha política en la capacitación adecuada de las tropas, y en la lucha contra la impunidad.

Concluyo reafirmando nuestro compromiso con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como nuestra voluntad de continuar proporcionando contingentes debidamente capacitados, disciplinados y respetuosos de las poblaciones de los países que los albergan, y que incorpore un creciente porcentaje de mujeres entre sus miembros.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa.

Los Estados Unidos se suman a la condena a los ataques perpetrados contra Burkina Faso, y expresa sus condolencias a las familias de las víctimas. Nos preocupa profundamente el aumento de los ataques violentos contra civiles en Burkina Faso.

Los Estados Unidos reconocen la valiente labor de los cascos azules en las zonas de conflicto de todo el mundo. Su servicio y sacrificio ayudan a los países a recorrer el camino del conflicto hacia la paz. Acogemos con satisfacción esta oportunidad, un año después de la aprobación unánime de la resolución 2436 (2018), de examinar la manera en que el Consejo de Seguridad puede ayudar al personal de mantenimiento de la paz a que cumpla de manera eficaz con sus mandatos, proteja a los civiles, restablezca la paz y regrese en condiciones de seguridad a sus hogares y a sus familias. Igualmente importante, tratamos de colaborar con la Secretaría para aumentar los esfuerzos en materia de presentación de informes, rendición de cuentas y transparencia, como se indica en la resolución 2436 (2018).

Apoyamos los esfuerzos de la Organización por aplicar reformas que promuevan una cultura de rendición de cuentas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esas reformas aumentarán la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de los civiles por igual, la eficacia operacional de las misiones y harán que el personal de mantenimiento de la paz rinda cuentas por el desempeño insatisfactorio. Agradecemos y apoyamos las reuniones periódicas del Secretario General Adjunto Lacroix con el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión para examinar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz en las distintas misiones. Agradeceríamos que el Departamento de Operaciones de Paz ofreciera al Consejo exposiciones informativas periódicas y oficiales sobre el desempeño destacado sobre el terreno y ejemplos de los ámbitos en que el personal de mantenimiento de la paz podría beneficiarse de una mayor capacitación. En esas reuniones informativas se podrían poner de relieve muchos ejemplos de grandes logros en la elaboración de directrices, doctrina, normas y material de capacitación para el mantenimiento de la paz, que instituya un marco de evaluación del desempeño de las Naciones Unidas e integre el análisis de datos sobre el desempeño. Esas exposiciones informativas se ajustarán al llamamiento de la resolución 2436 (2018) en favor de un enfoque más transparente e inclusivo para mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. También permitirían a los miembros del Consejo alinear mejor nuestros esfuerzos de capacitación y recibir las impresiones sobre la capacitación que proporcionamos.

Los Estados Unidos exhortan a la Secretaría a que presente resúmenes de evaluación del desempeño de las misiones en sus informes escritos al Consejo sobre cada una de las misiones. En esas evaluaciones se deberían documentar ejemplos de gran desempeño, así como del desempeño insatisfactorio y las medidas de rendición de cuentas para rectificarlo. Ha llegado el momento, un año después de la aprobación por unanimidad de la resolución 2436 (2018), de garantizar su aplicación rigurosa.

Apoyamos firmemente los esfuerzos del Secretario General por aplicar su política de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexuales. Instamos a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a que los apliquen y a que atiendan rápidamente cualquier denuncia penal. Los Estados Unidos apoyan a las Naciones Unidas en la repatriación de las personas que cometen actos de explotación y abuso sexuales y de las unidades que participan en comportamientos abusivos, incluso en los casos en que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía no cumplen sus obligaciones en virtud de la política de tolerancia cero. Aunque se han producido algunos avances en ese ámbito, no hemos avanzado lo suficiente. Los casos de personal de mantenimiento de la paz involucrados en actos de explotación y abuso sexuales y la falta de información sobre las medidas de rendición de cuentas adoptadas por sus países de origen erosionan la confianza y degradan la credibilidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Conocer sobre esos casos en las reuniones informativas oficiales y sistemáticas nos permitiría atenderlos antes de que se conviertan en problemas mayores o se repitan.

También reconocemos que una asignación de recursos inteligente y suficiente es fundamental para que el mantenimiento de la paz sea eficaz. Sr. Presidente:

Como usted sabe, los Estados Unidos son el mayor contribuyente financiero a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Nuestra colaboración a largo plazo con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía ayudaron a desarrollar su capacidad institucional y a preparar, desplegar y apoyar mejor al personal de mantenimiento de la paz.

El mantenimiento de la paz es una responsabilidad compartida que conlleva gastos compartidos. Es responsabilidad de todos los Estados Miembros redoblar sus esfuerzos para garantizar que el personal de mantenimiento de la paz esté bien capacitado y equipado, y alentamos a nuestros asociados a que estén a la altura de nuestro nivel de compromiso. Cuando hablamos del desempeño del mantenimiento de la paz, no se trata de política ni de formular acusaciones. Se trata de mejorar el mantenimiento de la paz por parte de los interesados, incluidos los Estados Miembros y la Secretaría. Todos debemos hacer la parte que nos corresponde para que el mantenimiento de la paz sea lo más eficaz posible. Los Estados Unidos, junto con todos nuestros asociados que se encuentran hoy aquí presentes, están comprometidos a cumplir ese objetivo.

Sr. Edjang Nnaga (Guinea Ecuatorial): Ante todo, Guinea Ecuatorial quiere sumarse a los demás oradores condenando enérgicamente los ataques criminales perpetrados en Burkina Faso y que han ocasionado la muerte de 29 inocentes. Expresamos nuestro pésame al pueblo de Burkina Faso y le transmitimos nuestro apoyo.

Queremos felicitar al Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Jean Pierre Lacroix, por el amplio y excelente informe que nos acaba de presentar, el cual nos ilumina una vez más para conocer con detalles la evolución actual de las operaciones de mantenimiento de la paz, tras los cambios introducidos por la Secretaría General para mejorar, en toda su integridad, las innovaciones estructurales en equipamiento y en las capacidades humanas, con el fin de hacer frente a nuevos retos de manera ágil, eficaz y coherente.

Nuestras felicitaciones también se extienden a la Presidencia de la Federación de Rusia por haber incluido este importante tema en la agenda de su Presidencia y que constituye una oportunidad para que todos juntos podamos discutir y analizar el desarrollo y la evolución actual de las operaciones de mantenimiento de la paz después de las reformas introducidas por el Secretario General.

Como bien sabemos, las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen una de las herramientas más efectivas con las que cuentan las Naciones Unidas para garantizar la paz, conservar la paz y construir la paz en el mundo. A menudo, representan la última y única esperanza para millones de personas que enfrentan amenazas diarias a su seguridad y derechos básicos. Para ello, la necesidad de que los contingentes y fuerzas de policía de mantenimiento de la paz tengan el mejor entrenamiento y equipo posible y los más altos estándares de conducta personal se hace evidente cuando se compara con esa responsabilidad tan importante. Más aun todavía, cuando hoy en día dichas misiones de paz tienen que hacer frente a ataques asimétricos de los grupos armados y terroristas. Es por eso que mi Gobierno considera esta reunión como muy oportuna e importante para monitorear los avances de las operaciones de mantenimiento de la paz y poder descubrir las dificultades que se presentan para la consecución de unas operaciones de mantenimiento de la paz que están a la altura de sus ideales y las necesidades de nuestro tiempo.

La iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz fortalece el mantenimiento de la paz gracias al impulso de la acción colectiva por parte de los agentes de mantenimiento de la paz, entre los que se incluyen todos los Estados Miembros, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, contribuyentes financieros, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los países receptores, las organizaciones intergubernamentales, regionales y subregionales, la sociedad civil y la Secretaría General de las Naciones Unidas.

En ese contexto, mi país, Guinea Ecuatorial, valora como positivo todos los cambios y las acciones emprendidos por la Secretaría General, así como los logros alcanzados en la mejora del equilibrio de las capacidades de las operaciones de mantenimiento de la paz, considerados como una transformación exitosa con avances considerables en soluciones políticas a los conflictos y en el mejoramiento del impacto político del mantenimiento de la paz.

Somos conscientes de que la materialización de todas las acciones propuestas por la Secretaría General en su proyecto de reformas, no es tarea fácil. Existen muchas dificultades, en todos los niveles, y queremos animarlo a continuar con esa ardua tarea.

Exhortamos a los demás miembros a que apliquen el sentido de responsabilidad en apoyo de la mejora de las asociaciones para el mantenimiento de la paz y, muy concretamente, con la Unión Africana, a fin de fortalecer y aplicar sus políticas, procedimientos y capacidades, mejorando la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de las operaciones de

apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana, autorizadas por el Consejo de Seguridad y bajo la autoridad del Consejo, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para terminar, Guinea Ecuatorial mantiene su firme compromiso de seguir apoyando todas las iniciativas de paz, tanto de prevención como de conservación, construcción y mantenimiento de la paz en todos los niveles: bilateral, multilateral, subregional, regional y ante las Naciones Unidas, conforme a la Carta fundacional. Al mismo tiempo, queremos rendir un merecido homenaje a los valientes hombres y mujeres que, día a día, luchan en las misiones de mantenimiento de la paz para garantizar la paz y la seguridad internacionales, asegurando y salvando la vida de los demás.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, Sr. Presidente, permítame que le dé las gracias por haber convocado este importante debate. También quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa. Permítaseme también que me sume a los demás en la condena del atentado terrorista que ha tenido lugar en Burkina Faso y que se ha cobrado la vida de 29 personas. Indonesia desea expresar sus sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Burkina Faso, en particular a las familias de las víctimas.

Ahora que se cumple un año de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, es un momento oportuno para hacer un balance de lo que se ha logrado y de lo que se necesita hacer para avanzar en el proceso de reforma. Los complejos desafíos actuales que se presentan en la esfera de la paz y la seguridad exigen que trabajemos con más ahínco y rapidez para garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz estén a la altura de los objetivos.

En ese sentido, permítaseme que subraye tres cuestiones.

En primer lugar, debemos mantener el impulso positivo en relación con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y garantizar su aplicación efectiva. La adhesión de 152 Estados Miembros a la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas refleja el amplio y firme apoyo a esta reforma. Indonesia ha participado en la reforma desde el principio y está plenamente decidida a garantizar su aplicación efectiva.

Indonesia se ha ofrecido como voluntaria para respaldar la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz en el ámbito de la formación y el fomento de la capacidad, manteniendo también una contribución activa en el contexto de otros grupos temáticos. Creemos que todos los grupos temáticos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, por lo que su aplicación debe abarcarlos a todos por igual.

En segundo lugar, el personal de mantenimiento de la paz debe disponer de equipamiento adecuado y recibir la formación necesaria, ya que esta se correlaciona con un mejor desempeño. Con la formación requerida, el personal de mantenimiento de la paz podrá protegerse mejor a sí mismo y proteger mejor a la población local. Por este motivo, Indonesia eligió la formación y capacitación como tema del debate público celebrado durante su Presidencia el pasado mes de mayo (véase S/PV.8521), que dio lugar a la aprobación de una declaración de la Presidencia (S/PRST/2019/4).

Como parte de su compromiso, el pasado mes de junio Indonesia organizó también un seminario internacional sobre la preparación de las fuerzas armadas modernas para las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos sentimos honrados de que el Secretario General Adjunto Lacroix asistiera a ese seminario en Yakarta y visitara el Centro de Mantenimiento de la Paz de Indonesia, en Sentul, y me gustaría dar las gracias al Sr. Lacroix por su presencia allí. El próximo año Indonesia acogerá un proyecto de asociación triangular para impartir formación al personal de mantenimiento de la paz en Asia Sudoriental y en otras regiones.

En tercer lugar, debemos aumentar la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Es evidente que las mujeres aportan un valor añadido significativo al éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como a los procesos de paz en general. Como dijo nuestra Ministra de Asuntos Exteriores, Sra. Retno Marsudi, en este Salón el pasado mes de mayo, invertir en las mujeres equivale a invertir en la paz.

Por nuestra parte, nos enorgullece que actualmente haya 126 mujeres indonesias dedicadas al mantenimiento de la paz en ocho misiones, y nos comprometemos a aumentar su número. Como parte de su compromiso, Indonesia organizó una sesión regional de formación sobre la mujer y la paz en Yakarta el pasado mes de abril, con el objetivo de establecer una sólida red de mujeres especializadas en el mantenimiento de la paz en Asia Sudoriental. Estamos trabajando activamente, dentro y fuera de los foros de las Naciones Unidas, para garantizar un mayor

papel de las mujeres tanto en la consolidación de la paz como en el sostenimiento de la paz.

Por último, permítaseme subrayar que las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pueden cumplir mejor sus mandatos cuando reciben pleno apoyo político, financiero y material. Esto requiere también que se consulte debidamente a todas las partes interesadas en el mantenimiento de la paz y que se trabaje de manera sinérgica, sobre la base de un entendimiento común. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son, por naturaleza, una tarea colectiva y, por lo tanto, como ya ha subrayado el Secretario General Adjunto Lacroix, la asociación entre todas las partes interesadas, incluidas las organizaciones regionales y subregionales, es fundamental para avanzar en la reforma.

Indonesia, como miembro del Consejo, en su composición actual, que más contingentes y fuerzas de policía aporta, despliega aproximadamente 3.000 efectivos de mantenimiento de la paz en diversas misiones y mantiene su firme determinación de hacer lo que le corresponde para contribuir a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y fortalecerlas. Nos opondremos a cualquier debilitamiento de este venerable y emblemático empeño colectivo de las Naciones Unidas.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Ante todo, le doy las gracias, Sr. Presidente, por haber incluido este tema en el orden del día.

Permítaseme que comience expresando nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Burkina Faso tras el terrible atentado terrorista ocurrido allí. Como recordará, Sr. Presidente, durante la Presidencia conjunta franco-alemana del Consejo de Seguridad en marzo y abril, el Consejo visitó Burkina Faso y fue testigo de la situación sobre el terreno y de los esfuerzos realizados por el Gobierno y por Côte d’Ivoire, que copresidió la misión. Somos conscientes de los esfuerzos realizados por el Gobierno, pero es evidente que el Gobierno por sí solo no está en condiciones de resolver esta situación. Se trata de un problema regional que requiere apoyo regional, y debemos apoyar los esfuerzos africanos realizados en este sentido.

Nuestro colega chino, en su intervención, señaló la necesidad de encontrar soluciones africanas a los problemas africanos. Ya existen algunas soluciones africanas, y quisiera reiterar una vez más nuestro llamamiento a las Naciones Unidas para que apoyen a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Necesitamos esa fuerza de estabilización; necesitamos urgentemente estabilizar la región.

Quisiera dar las gracias al Sr. Jean-Pierre Lacroix por su informe tan completo, transparente y sincero, y reiterar su aseveración de que la consolidación de la paz ha cambiado para mejor. Me gustaría suscribir esa afirmación y elogiar al Sr. Lacroix por todos los esfuerzos realizados y por lo que ha dicho sobre el nuevo espíritu y la nueva movilidad; sobre la mejor formación y equipamiento del personal, y sobre el hecho de que el número de víctimas mortales haya disminuido, aunque, como ha dicho, un solo efectivo de mantenimiento de la paz que muera es ya demasiado. Tenemos que seguir trabajando en ese sentido y, como ha señalado el Sr. Lacroix y como se ha subrayado en torno a la mesa, queda mucho por hacer.

Aliento al Secretario General y al Secretario General Adjunto a que continúen aplicando la política que consiste, por un lado, en difundir los ejemplos positivos y, por el otro, en informar sobre los obstáculos y problemas que persisten.

Quisiera hacer una observación general y subrayar tres aspectos en particular.

La observación general es que el mantenimiento de la paz no es un esfuerzo técnico aislado. Debe formar parte de un enfoque integral a fin de aumentar efectivamente la estabilidad, ya que es necesario fortalecer el estado de derecho, el sistema judicial y penal y el componente de policía. Es fundamental promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y trabajar en las cuestiones económicas y de desarrollo para que los países frágiles puedan recuperarse.

Por consiguiente, necesitamos el enfoque de la iniciativa Una ONU, que es crucial y abarca también la Comisión de Consolidación de la Paz. Alemania está decidida a apoyar todas las misiones de mantenimiento de la paz con sus esfuerzos nacionales de estabilización civil y consolidación de la paz.

En cuanto a nuestro apoyo concreto a la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, estamos decididos a que sea un éxito y hemos asumido el papel de promotores de la dicha iniciativa. Para nosotros hay tres ámbitos especialmente importantes, y me gustaría hacerme eco de lo que acaba de decir mi colega indonesio en lo que respecta, en primer lugar, a la formación. Apoyamos financiera y técnicamente a los equipos de capacitación y a los equipos móviles de capacitación antes del despliegue. Enviamos expertos alemanes y

organizamos conferencias, por ejemplo, sobre seguridad y protección. En segundo lugar, en lo que respecta a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, consideramos que es muy importante impulsar la concienciación en materia de protección de las mujeres frente a la violencia sexual y por motivos de género, conforme a lo dispuesto en la resolución 1325 (2000). Trabajamos con ahínco y sistematicidad para integrar este tema en el mandato de las misiones de mantenimiento de la paz, pues lo consideramos muy importante.

El Sr. Lacroix ha informado de algunos progresos en cuanto al número de personal uniformado femenino, pero creo que todos somos conscientes de que tenemos que hacer más al respecto. Los Estados Miembros recordarán que, durante la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad, nuestro Ministro de Defensa vino aquí para promover esa cuestión y expresó su apoyo a las iniciativas relacionadas con el tema, destacando, entre otras cosas, nuestras propias iniciativas en la red mundial de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz y nuestro apoyo financiero a la valiosa Iniciativa canadiense Elsie sobre las Mujeres en las Operaciones de Paz y su fondo fiduciario (véase S/PV.8508). Hemos enviado más mujeres a las misiones de mantenimiento de la paz. Hemos realizado un estudio nacional de barreras y estamos formando mejores observadoras militares. Sabemos que en Alemania todavía tenemos que hacer más. Nuestras cifras siguen siendo bastante bajas. Nuestro Jefe de Defensa dio orientaciones a nuestro servicio a fin de que más mujeres puedan participar en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Por último, de manera permanente debemos mejorar mediante la realización de exámenes y apoyamos los exámenes selectivos que realiza la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz por medio de contribuciones voluntarias, pues consideramos que de forma sistemática debemos determinar las deficiencias para poder subsanarlas.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su valiosa exposición informativa. La República Dominicana también condena los ataques terroristas en Burkina Faso.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son una de las herramientas más efectivas de las Naciones Unidas en la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Reconocemos así que se requiere más acción del Consejo de Seguridad para apoyar los objetivos establecidos en la Declaración de Compromisos Compartidos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Debido a los retos que enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz, se precisa un enfoque integrado de los Estados Miembros que sean países contribuyentes de tropas o fuerzas de policía, países donantes o países receptores, así como de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales y subregionales. Esto hará que las operaciones sean más efectivas y eficientes en el terreno, de ahí la importancia de este tipo de debates.

Reconocemos el valioso rol que juega el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Lamentamos que durante su última sesión no haya podido arribar a un acuerdo sobre el informe anual, pero valoramos la decisión del Comité de trabajar en un documento con miras a la implementación de los pilares de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar el apoyo y el compromiso de la República Dominicana con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la paz y la Declaración de Compromisos Compartidos, y alentamos a aquellos Estados Miembros que aún no han endosado la Declaración a que lo hagan.

El personal de mantenimiento de la paz se ve constantemente amenazado por ataques deliberados en su contra. El caso más reciente ha sido el ocurrido en Libia hace unas semanas. Por ende, debemos afianzar la seguridad de ese personal y protegerlo de amenazas. Además, es importante que el personal de mantenimiento de la paz contribuya a construir las capacidades a nivel local para sentar las bases del desarrollo sostenible, aliviar la pobreza y sostener la paz en el país receptor. Aumentar la presencia de mujeres en las tropas desplegadas es un factor crítico para aumentar la eficiencia operativa de las tareas de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La República Dominicana endosó los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y la Utilización de Niños Soldados. Consideramos esencial que se incluyan las provisiones apropiadas, relativas a la protección de los niños, en todos los mandatos de mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas todavía tienen una deuda con los jóvenes en los conflictos. Por tanto, exhortamos a que las misiones políticas y las operaciones de mantenimiento de la paz incluyan iniciativas que apunten a la implementación de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad en sus respectivos mandatos.

Igualmente se requiere de un enfoque en lo que respecta al medio ambiente. Es por ello que abogamos por

que las misiones de paz no contribuyan a la contaminación y a la creación de nuevas vulnerabilidades climáticas.

Las contribuciones de la República Dominicana a varias misiones de mantenimiento de la paz, como es el caso de los observadores que se encuentran en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, han apoyado programas de entrenamiento y capacitación académica en áreas como la prevención de la violencia contra la mujer, el derecho humanitario y los derechos humanos. Esto es una muestra del valor que nuestro país concede a la capacitación en materia de mantenimiento de la paz.

Por último, consideramos importante que haya más cooperación y coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz durante los mandatos de mantenimiento de la paz. Esto nos encaminaría a una mejor relación entre el Consejo de Seguridad y los países receptores. Las misiones de mantenimiento de la paz son el mejor ejemplo del multilateralismo. Invirtiendo en la paz apostamos por el desarrollo sostenible y la prosperidad de las áreas afectadas por conflictos.

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme también condenar los ataques contra civiles en Burkina Faso y transmitir nuestras condolencias a las familias afectadas. Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, por su exposición informativa.

Hoy tenemos la oportunidad de determinar aquellos ámbitos en los que las reformas emprendidas en el mantenimiento de la paz ya han tenido un efecto real y aquellos en los que debemos redoblar nuestros esfuerzos. Nos sentimos muy orgullosos de ser uno de los 152 Estados Miembros que han hecho suya la Declaración de Compromisos Compartidos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. La iniciativa sigue siendo un marco importante en lo que respecta a los esfuerzos que de manera colectiva realizamos a fin de que las operaciones de mantenimiento de la paz estén preparadas al enfrentar el futuro, y para nuestros esfuerzos individuales como miembros del Consejo. También nos enorgullece la labor que hemos desplegado en el último año en la promoción de los compromisos asociados con la Acción para el Mantenimiento de la Paz, actuando como abanderados en ámbitos como la política, la consolidación de la paz, la mujer y la paz y la seguridad, y el desempeño y la rendición de cuentas.

En lo que respecta a la política, como redactores del Consejo de Seguridad encargados de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, hemos simplificado los mandatos de las misiones, haciéndolos más claros y centrados, y hemos mantenido la práctica de dar participación a lo largo de todo el proceso a los países que aportan contingentes. Nos comprometemos a seguir trabajando con los miembros del Consejo, los países que aportan contingentes y la Secretaría para hacer lo mismo con respecto a la renovación de otros mandatos complejos, incluida la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en octubre. Mi colega francés debiera considerar que tal vez Francia desee aceptar el desafío de hacer lo mismo con respecto a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a finales de este año.

En cuanto a la consolidación de la paz, creo que es importante que mencionemos el mandato de la UNAMID y los acontecimientos de este año en el Sudán. Ese mandato y esos acontecimientos nos recuerdan la importancia de centrarse en el éxito de la transición hacia la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz. Eso es lo que hemos aprendido muy bien de las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo hasta ahora. Reconociendo en toda su magnitud la importancia de las transiciones hemos duplicado nuestra contribución anual al Fondo para la Consolidación de la Paz, que asciende a unos 20 millones de dólares. Sería bueno que todos los miembros del Consejo pudieran hacer una contribución al Fondo para demostrar la importancia que colectivamente otorgamos a su labor. En octubre celebraremos una conferencia en el Reino Unido sobre la mejora de las transiciones, a la que están invitadas todas las partes interesadas en el nexo que existe entre la paz, la seguridad y el desarrollo.

Como redactores de la resolución 1325 (2000), también seguiremos defendiendo la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en particular manteniendo los esfuerzos por cumplir los objetivos de las Naciones Unidas en materia de participación uniformada de la mujer. Nos complació anunciar que, en marzo, se contribuirá con 1,2 millones de dólares a la Iniciativa Elsie sobre las Mujeres en las Operaciones de Paz, destinados a las mujeres uniformadas y la policía en las operaciones de paz, y en julio entregamos la presidencia de la Women, Peace, and Security Chiefs of Defence Network al Canadá, al que deseamos el mayor de los éxitos y al que seguiremos prestando nuestro apoyo.

De cara al año 2020, enviaremos 250 efectivos del Reino Unido a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí para formar un grupo de tareas de patrullaje de reconocimiento de largo alcance. Se trata de una propuesta plurianual, que responde a una necesidad específica de capacidad detectada por las Naciones Unidas, y se completará con una nueva oficina de capacitación para los asociados que se desplieguen junto a nosotros. Como siempre, nos esforzaremos por garantizar que las tropas que aportamos en Malí estén bien capacitadas y equipadas y que se mantengan, por supuesto, al más alto nivel de desempeño.

Reconocemos las importantes aportaciones que realizan las organizaciones regionales y subregionales en materia de prevención y respuesta a los conflictos, como el papel desempeñado por la Unión Africana en Somalia. Recordamos nuestro apoyo, en principio, a que las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana se financien parcialmente con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas de forma individualizada, y esperamos con interés que continúen las conversaciones con los miembros del Consejo sobre un mecanismo que cuente con ese tipo de apoyo y que, en particular, garantice que se cumplan las normas plenamente. En ese contexto, pido a todos los Estados Miembros que en lo sucesivo respalden los puestos destinados a apoyar de esa manera a la AMISOM en la Quinta Comisión.

Al aprobar la resolución 2436 (2018), el Consejo dejó claro que para lograr el máximo desempeño en el mantenimiento de la paz hace falta una mayor transparencia y rendición de cuentas. Reconocemos las dificultades que implica proporcionar informes detallados de desempeño basados en datos objetivos sobre el desempeño. Por ello, hemos proporcionado fondos extrapresupuestarios para respaldar la creación de instrumentos como el sistema integral de evaluación del desempeño. Sin una mejor presentación de informes sobre el desempeño, no podemos evaluar adecuadamente el alcance que las reformas están teniendo sobre el terreno, ni podemos señalar ejemplos de desempeño sobresaliente y mejores prácticas que podrían reproducirse de manera más extensa.

Por lo tanto, esperamos con interés que se aplique de forma rigurosa el programa de desempaño que figura en la resolución 2436 (2018) del próximo año, en particular mediante la presentación de informes sobre el desempeño más extensos y detallados. Debemos a nuestro personal de mantenimiento de la paz y a los civiles a los que protegen acelerar el ritmo y centrar nuestros esfuerzos en las reformas que tengan la máxima repercusión sobre el terreno.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Agradecemos que se haya convocado el debate de hoy. Del mismo modo, quisiéramos sumarnos a nuestros colegas para condenar el atentado terrorista perpetrado en Burkina Faso, que se cobró 29 vidas.

Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su detallada exposición informativa. Quisiéramos reafirmar que el mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos más eficaces de que disponen las Naciones Unidas para promover y mantener la paz y la seguridad internacionales, así como para prevenir, gestionar y resolver conflictos.

Ante todo, permítaseme decir que seguimos pidiendo que se dé prioridad a la mediación, las negociaciones y el diálogo para resolver los conflictos en curso. En ese sentido, acogemos con beneplácito los acontecimientos positivos en el Sudán y Sudán del Sur. Si se tiene en cuenta el acercamiento entre Eritrea y Etiopía, la estabilidad en el Cuerno de África está mejorando. También acogemos con satisfacción la reciente firma de un acuerdo de paz en Mozambique. Asimismo, acogemos con beneplácito la entrada en vigor del Acuerdo sobre la Zona Continental Africana de Libre Comercio en mayo, habida cuenta de que contribuye a lograr el desarrollo sostenible en África y, en última instancia, al mantenimiento de la paz y la seguridad. Se trata de medidas positivas para la aplicación de la Agenda 2063 de la Unión Africana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que también contribuirán a aplicar el marco conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para fortalecer la asociación en pro de la paz y la seguridad.

No obstante, mientras el mantenimiento de la paz sea necesario en el continente, Sudáfrica sigue comprometida a garantizar que sea más eficaz para poder contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, acogemos con beneplácito los continuos debates sobre la mejora o, mejor dicho, la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, a fin de que puedan adaptarse al carácter cambiante de las amenazas a la seguridad. Algunas de las cuestiones importantes que deben abordarse en el contexto de la reforma del mantenimiento de la paz son el proceso de elaboración de los mandatos, una mejor cooperación entre las partes interesadas pertinentes, una financiación suficiente, el papel de las organizaciones regionales, la mejora del equilibrio de género y el aumento de la capacitación y la creación de capacidad.

Sudáfrica agradece los esfuerzos del Secretario General encaminados a fortalecer la cooperación en materia de mantenimiento de la paz entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La cooperación entre esas tres partes importantes debe tener lugar durante la fase de planificación de la elaboración de los mandatos, la fase de ejecución y la fase de evaluación, cuando se examinen las posibles estrategias de salida, de conformidad con la resolución 1353 (2001).

Además, esa cooperación debe ir más allá del examen de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. También debería abarcar la prestación de apoyo al personal de mantenimiento de la paz, por ejemplo en materia de seguridad, capacitación, conducta y disciplina, equipo y restricciones nacionales, entre otras cosas. En ese sentido, Sudáfrica reitera su apoyo a la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Acción para el Mantenimiento de la Paz, aprobada en 2018, que brinda a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros la oportunidad de poner en marcha futuras operaciones de mantenimiento de la paz que sean adecuadas para su cometido.

También reconocemos el papel creciente y vital que desempeñan las organizaciones regionales en los esfuerzos por establecer y mantener la paz. En ese sentido, siempre hay lugar para fortalecer la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales como la Unión Africana. Valoramos los esfuerzos diligentes que ha realizado el Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por trabajar en estrecha colaboración con el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Chergui, en los procesos de paz llevados a cabo en diversos conflictos africanos, así como el Secretario General, Sr. Guterres, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Faki Mahamat, por avanzar en esas esferas.

Reiteramos nuestro llamamiento en favor de una financiación sostenible y previsible para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad, como se reconoce en muchas resoluciones del Consejo, en particular en la resolución 2378 (2017). Sudáfrica desea recordar que, en la resolución 2378 (2017), el Consejo se comprometió a seguir examinando las medidas prácticas que se pueden adoptar y las condiciones necesarias para crear el mecanismo mediante el cual las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad, bajo la autoridad del Consejo en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, puedan financiarse parcialmente con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas.

Ello también se hará de forma individualizada, de conformidad con las normas y los mecanismos acordados pertinentes, a fin de garantizar la supervisión estratégica y financiera y la rendición de cuentas, teniendo en cuenta la labor desempeñada por la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana a ese respecto. Esperamos una decisión del Consejo para abordar esa cuestión pertinente.

También reconocemos la amplia experiencia y los conocimientos especializados de los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía en África en el ámbito del mantenimiento de la paz y su potencial para fortalecer la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, instamos a la Secretaría a que, en colaboración con los países africanos que cuentan con centros de capacitación residentes, aumente la cooperación en la esfera de la capacitación, el fomento de la capacidad, el intercambio de experiencias y las mejores prácticas.

Asimismo, acogemos con beneplácito la puesta en marcha de iniciativas regionales como la Fuerza Africana de Reserva, que se basa en acuerdos de reserva con las cinco subregiones de la Unión Africana para que se pueda responder rápidamente a cualquier crisis que tenga lugar en el continente. También pedimos que se aumente la financiación y el apoyo a los centros regionales y nacionales de mantenimiento de la paz y que se garantice que el programa de estudios sobre el mantenimiento de la paz se simplifica y se revisa de manera periódica para acelerar su ejecución.

Sudáfrica se enorgullece de ser uno de los países con un elevado número de mujeres desplegadas en las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y seguirá trabajando de manera diligente para aumentar el número de mujeres en la policía y el ejército, de conformidad con las resoluciones 2242 (2015) y 2382 (2017). Encomiamos la Iniciativa Elsie sobre las Mujeres en las Operaciones de Paz, que tiene por objeto la consecución de esos objetivos. Además, reconocemos la importante labor desempeñada por el Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz en los últimos años. Debemos seguir utilizando ese mecanismo para debatir las cuestiones temáticas y conexas, de manera oportuna y detallada.

Asimismo, instamos a todos los Estados Miembros a que trabajen de consuno para garantizar que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

de la Asamblea General siga cumpliendo su mandato y prestando apoyo a la labor del Consejo. El estancamiento que llevó al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a no aprobar su informe anual durante su período de sesiones sustantivo, celebrado en marzo, no debe repetirse.

Sudáfrica está plenamente comprometida con la política de tolerancia cero contra la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz. Hemos elaborado e institucionalizado un programa de orientación sobre la explotación y el abuso sexuales antes del despliegue para aumentar la concienciación, la eficacia y la rendición de cuentas de los mandos de nuestros contingentes desplegados. Además, Sudáfrica ofrece continuamente nuevas intervenciones de capacitación en la misión para revitalizar la conciencia situacional de los contingentes y la preparación de la misión en cuestiones de mando y control, la utilización del tiempo libre, la protección de los civiles, las normas de derechos humanos y la explotación y los abusos sexuales. A partir de junio de 2018, también introdujimos medidas prácticas para luchar contra el flagelo de la explotación y el abuso sexuales mediante la introducción de pruebas de ADN a todos los efectivos sudafricanos desplegados. Esa ha resultado ser una buena práctica.

En cuanto a las transiciones, el Consejo de Seguridad debe garantizar, ante todo, que los mandatos sobre mantenimiento de la paz sean realistas, adecuados y flexibles, a fin de que las misiones logren los resultados deseados en cuanto al mantenimiento de la paz y la creación de un entorno propicio para los procesos de consolidación de la paz. Reafirmamos nuestro respaldo al fortalecimiento de la cooperación entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad, en particular en un momento en que el Consejo contempla el examen y la reducción de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Para concluir, quisiéramos rendir homenaje a los efectivos de mantenimiento de la paz que han sacrificado la vida en cumplimiento del mandato del Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Al igual que mis colegas, quisiera empezar expresando nuestras condolencias por la tragedia que asoló el norte de Burkina Faso. Los ataques se cobraron la vida de 29 personas.

Damos las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix por su detallada exposición informativa.

El mantenimiento de la paz es la actividad emblemática de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales desde hace varios decenios y ha repercutido directamente en la vida de millones de personas. Las operaciones de mantenimiento de la paz son fuente de grandes esperanzas, habida cuenta de que tienen por objeto abordar cuestiones apremiantes y facilitar la solución a largo plazo de las controversias.

Las difíciles condiciones de trabajo actuales de las misiones, el carácter cambiante y las características singulares de los conflictos hacen indudablemente necesario que los mecanismos de mantenimiento de la paz puedan adaptarse. También existe una necesidad apremiante de mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Valoramos los esfuerzos personales del Secretario General, Sr. António Guterres, con ese fin.

Estamos de acuerdo con el mensaje general de su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, a saber, la importancia de una asociación importante y de esfuerzos concertados por parte de los miembros de la comunidad internacional para garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan funcionar de manera satisfactoria. Tal como lo entendemos, ello plantea la necesidad de que todas las partes cumplan rigurosa y escrupulosamente los acuerdos y las obligaciones contraídas en el plano intergubernamental.

En ese sentido, y ante la persistente divergencia entre los Estados en cuanto a su interpretación de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, consideramos que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General tomó la importante decisión de vincular, de forma experimental, la estructura de sus informes con los principales elementos temáticos de la Declaración en su próximo período de sesiones en 2020. Confiamos en que ello ayude a sincronizar los procesos de mantenimiento de la paz iniciados por la Secretaría con las decisiones y recomendaciones basadas en el consenso adoptadas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Independientemente de la forma que adopte la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, es necesario que los siguientes aspectos sigan ocupando un lugar central en los procesos de transformación: el respeto incondicional de la soberanía de los Estados receptores y la adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios básicos del mantenimiento de la paz,

que son el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza, salvo en el caso de la legítima defensa y la defensa de los mandatos. En todas las circunstancias, el personal de mantenimiento de la paz debe permanecer neutral; de lo contrario, corre el riesgo de verse implicado en el conflicto. Ello, a su vez, planteará nuevas amenazas para la seguridad de los Cascos Azules. Lo mismo se aplica a la propuesta de que el personal de mantenimiento de la paz lleve a cabo operaciones enérgicas y preventivas. Consideramos que la existencia de esos mandatos no sienta un precedente.

Las funciones de los contingentes, como la denominada inteligencia sobre mantenimiento de la paz y la compilación y el análisis de datos, solo pueden llevarse a cabo dentro de los marcos convenidos por los Estados. La compilación de datos debe llevarse a cabo en estricta consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, respetando la soberanía del Estado receptor, mediante métodos totalmente legítimos y únicamente para la protección de los civiles y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. En ese contexto, el almacenamiento fiable y el tratamiento seguro de la información delicada revisten, por supuesto, especial importancia.

Consideramos que es importante reforzar la cooperación trilateral entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría para generar un espíritu de asociación, cooperación y confianza mutua. En ese sentido, acogemos con beneplácito la participación de los principales países que aportan contingentes en la sesión de hoy. Consideramos que es necesario establecer una cooperación basada en la confianza con los Estados receptores, que son los principales responsables de la protección de los civiles, la eliminación de las principales causas de los conflictos y la recuperación después de los conflictos. Se debe dar prioridad a la cooperación entre las misiones y la Secretaría y el Estado receptor, que no puede ser suplantada por la sociedad civil o las organizaciones no gubernamentales.

La cooperación eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en virtud del Capítulo VIII de la Carta, ha aportado sin duda un valor agregado al perfeccionamiento de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La cooperación fructífera entre las Naciones Unidas y la Unión Africana así lo demuestra. Vemos posibilidades de crear alianzas entre las Naciones Unidas, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shanghái, que están mejorando su posición política y ayudando a reforzar la seguridad regional e internacional.

La importancia de que el Consejo de Seguridad elabore mandatos claros, concretos y realistas es indiscutible. Al mismo tiempo, el principal objetivo de los Cascos Azules es crear las condiciones para el diálogo político y la reconciliación nacional. En ese sentido, consideramos prudente reducir las tareas secundarias periféricas de los Cascos Azules, en particular las de derechos humanos o las de naturaleza humanitaria o social, que los desvían del desempeño de sus funciones principales y requieren una financiación considerable. Ello es pertinente, en particular, debido a la política de velar por que el mantenimiento de la paz sea más eficaz en función del costo.

En gran medida, la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz depende del respeto de la división adecuada del trabajo dentro de la Organización, con la debida coordinación y la complementariedad mutua de los esfuerzos. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General desempeña un papel fundamental en la definición de enfoques comunes de mantenimiento de la paz y en el establecimiento de las instrucciones pertinentes para la Secretaría. Las cuestiones logísticas, presupuestarias y de personal deben examinarse en la Quinta Comisión. A su vez, el Consejo de Seguridad debería tener en cuenta los frutos de esas deliberaciones al adoptar decisiones fundamentadas en el proceso de elaborar los mandatos individuales de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Gayito (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado el importante debate de hoy sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, una cuestión estratégica a la que Etiopía confirió prioridad en el programa del Consejo de Seguridad durante su Presidencia del Consejo en septiembre de 2017. La aprobación de la resolución 2378 (2017) fue uno de los principales logros de la Presidencia de Etiopía (véase S/PV.8051). Permítaseme también expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su amplia exposición informativa sobre los progresos realizados durante el año pasado en la ejecución de la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como sobre la esencia de la labor llevada a cabo en los dos últimos años.

Condenamos rotundamente los cobardes atentados terroristas cometidos en Burkina Faso y expresamos nuestra solidaridad a su Gobierno y su pueblo.

Entre las prioridades establecidas en la resolución 2378 (2017) estaba la necesidad de trabajar para resolver las deficiencias que tienen las operaciones de mantenimiento de la paz en materia de capacidad y generación de fuerzas. Reconocemos que la Secretaría ha hecho mucho a ese respecto. En la reunión ministerial anual sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, celebrada en marzo, Etiopía prometió aportar dos batallones totalmente equipados de personal uniformado de mantenimiento de la paz para cubrir las deficiencias detectadas por las Naciones Unidas. También expresamos nuestra disposición a aceptar otras solicitudes individuales de despliegue de militares y agentes de policía en operaciones de mantenimiento de la paz. En lo que respecta al reconocimiento del papel de la mujer en la paz y la seguridad, estamos trabajando para aumentar el número de personal femenino de mantenimiento de la paz.

Con respecto a la mejora de la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, que deben responder adecuadamente a los desafíos en materia de paz y seguridad, hemos reforzado nuestra formación y nuestras capacidades. En nuestro intento por introducir medidas preventivas para evitar todas las formas de maltrato y explotación de los civiles, hemos hecho de ello la máxima prioridad.

Es un gran éxito que las Naciones Unidas hayan establecido los parámetros necesarios para hacer frente a los desafíos mediante la sensibilización, la adopción de medidas administrativas y la creación de un mecanismo de rendición de cuentas, que se pondrá en marcha de manera conjunta con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Los programas de formación previa al despliegue y durante las misiones establecidos por los países que aportan contingentes y fuerzas de policía también están arraigando, y confiamos en que esas iniciativas avancen en la buena dirección para ayudar a superar los problemas existentes y futuros.

Espero que todos estemos de acuerdo en que una reforma amplia de las operaciones de mantenimiento de la paz requiere la cooperación y la transparencia de todos los agentes de la estructura de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En este sentido, todos los interesados deben mostrar medidas más concretas sobre cómo contribuirán a dicha reforma, y se deben realizar actividades de auditoría con miras a reestructurar el pilar de paz y seguridad. Debe comprenderse mejor la labor de los comités competentes establecidos por la Asamblea General, por ejemplo, la Quinta Comisión, que ha participado en la negociación del presupuesto y la asignación de recursos. Ajustar los recursos necesarios a los requisitos establecidos para cumplir los mandatos no es un tema que puede aplazarse. A este respecto, el Consejo de Seguridad debe estudiar la manera de resolver los problemas derivados de graves desfases.

Etiopía defiende la concepción integral del pilar en la aplicación de la reforma de las Naciones Unidas y considera que las soluciones políticas integradas, reforzadas por alianzas sólidas y la participación de las mujeres, son elementos esenciales de la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz. Hemos apoyado a la Secretaría de las Naciones Unidas en sus esfuerzos para aplicar con éxito las reformas estructurales, en particular las que se exponían y se recomendaban en el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446).

En ese sentido, quiero reafirmar que la implicación de los Estados miembros en la ejecución de la reforma del pilar de seguridad de las Naciones Unidas, incluida la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno, sigue siendo fundamental para que esta dé sus frutos. Es muy importante que todos estemos de acuerdo con la esencia de las reformas y apreciemos su pertinencia para asegurar la eficacia.

En segundo lugar, es necesario mantener la comunicación entre los interesados a fin de detectar las posibles deficiencias en la aplicación de la resolución 2378 (2017), así como en el programa de reforma del Secretario General. Consideramos que lo que se espera de cada una de las partes interesadas no es tan obvio y que los Estados Miembros, el Consejo de Seguridad y las misiones sobre el terreno deben estar debidamente informados para que puedan corregirse las deficiencias relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz.

En tercer lugar, debe reafirmarse la función y la contribución de cada agente en las operaciones de paz. Etiopía se siente orgullosa de haber participado en los últimos cuatro años en las operaciones de paz que están al servicio de la humanidad y de los objetivos de las Naciones Unidas. Esta tarea ha evolucionado con el tiempo y es cada vez más exigente debido a la larga duración de los mandatos y los recursos limitados. Creemos en celebrar la vida y los esfuerzos de quienes han hecho el sacrificio supremo y en valorar las causas que defendieron. En este sentido, si bien reconocemos la importancia de las contribuciones financieras y de otra índole, es

preciso reconocer que no se puede equiparar ni moral ni materialmente los recursos empleados o los gastos incurridos a la vida humana. Por esa razón, la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz que opera en un entorno peligroso y amenazador debe seguir siendo una prioridad clave para las misiones sobre el terreno.

En la actualidad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se ven obligados a asumir responsabilidades especialmente grandes y difíciles a la hora de ejecutar los mandatos de las misiones, y pagan el precio del sacrificio humano y de la carga financiera que suponen las operaciones de mantenimiento de la paz. Esto no es, bajo ningún concepto, ni justo ni aceptable. Creemos que, si se continúa sobrecargando a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la situación se volverá insostenible y afectará a las actividades de mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo.

Por último, queremos subrayar que la colaboración entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría contribuirá a mejorar la coordinación de la dirección y la ejecución de los mandatos de las misiones. Sin embargo, todos sabemos que el mecanismo formal de consulta triangular aún no ha arraigado del todo debido a ciertas normas establecidas por el Consejo de Seguridad. Por ello, confiamos en que la próxima reforma se centre en corregir el desequilibrio que existe en la cooperación, incluida la reforma del propio Consejo de Seguridad.

Permítaseme concluir mis observaciones reafirmando el interés de Etiopía por que las operaciones de paz de las Naciones Unidas sean un éxito.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra la representante de Rwanda.

Sra. Rugwabiza (Rwanda) (*habla en inglés*): Yo también quisiera sumarme a los miembros del Consejo para dar las gracias a la Federación de Rusia por haber organizado este importante debate sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su amplia exposición informativa, en la que se ha puesto de relieve una vez más el empeño de la Secretaría para lograr que las operaciones las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean más eficaces y proactivas, así como por exponernos los diversos puntos en los que se ha avanzado. Permítaseme también dar las gracias a nuestros ponentes por su valiosa contribución al debate de hoy.

También me gustaría presentar las sinceras condolencias de Rwanda al pueblo y el Gobierno de Burkina Faso por los atentados terroristas ocurridos recientemente en el norte del país.

El debate de hoy es oportuno, ya que el 25 de septiembre celebraremos el primer aniversario de la aprobación de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Es el momento adecuado para evaluar si estamos cumpliendo los compromisos que asumimos y las promesas que hicimos en relación con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446), así como en las recomendaciones del Secretario General, se reconoce acertadamente la primacía de la política. Por lo tanto, es justo que en las reformas del mantenimiento de la paz se haya dado prioridad a la prevención y al sostenimiento de la paz, ya que de ese modo se aumentará la eficacia y la coherencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

El mantenimiento de la paz es una de las herramientas —si no la más importante— de las Naciones Unidas para la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es capaz de crear un espacio favorable para lograr una solución política de titularidad nacional. Actualmente, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen afrontando varios problemas, como los relativos a las capacidades y, en ocasiones, sobre todo en los últimos tiempos, a la falta de recursos suficientes y a los desfases entre mandatos y recursos. Rwanda sigue desempeñando un papel fundamental en el mantenimiento de la paz, y, como uno de los principales países que aportan contingentes, reafirma su compromiso inquebrantable con el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A este respecto, deseo subrayar los aspectos siguientes.

En primer lugar, reconocemos que la responsabilidad primordial de proteger a los civiles recae en los países. También sabemos que la falta de capacidad o voluntad de los países de proteger a su población durante los conflictos puede poner en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales. En esas situaciones, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de equiparse con todos los medios, medidas y recursos posibles para proteger a los civiles. Para ello es necesario que exista entre los asociados en el mantenimiento de la paz

una idea unificada de en qué consiste la protección de los civiles, así como un apoyo colectivo a las iniciativas dirigidas a proteger a los civiles.

Rwanda es uno de los defensores de los Principios de Kigali sobre la Protección de los Civiles. Dichos Principios abarcan todos los aspectos fundamentales necesarios para garantizar la protección efectiva de los civiles, como la evaluación, la planificación, la generación de fuerzas, la capacitación, el equipo, el desempeño y la rendición de cuentas. Alentamos a todos los Miembros a aplicarlos.

Mi segundo punto tiene que ver con el desempeño y la rendición de cuentas del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que es un ámbito amplio pero esencial del mantenimiento de la paz. El mantenimiento de la paz es un compromiso que se basa en la colaboración. Por lo tanto, la evaluación del desempeño no debe centrarse exclusivamente en las unidades uniformadas. El desempeño puede verse afectado por una serie de factores, como mandatos ambiguos, demoras y atrasos excesivos en el reembolso a los países que aportan contingentes y restricciones impuestas por los países receptores. Deseamos que la evaluación de la actuación profesional sea global y no se centre solo en algunos asociados en detrimento de otros.

De hecho, las tropas y las unidades de policía necesitan disponer de las capacidades y los equipos adecuados para hacer frente a las dificultades sobre el terreno, un empeño que no puede dejar de adaptarse a las nuevas tecnologías. Además, debemos estar decididos a asegurar que tenemos los datos necesarios, en particular en lo que respecta a la conciencia situacional, para informar a todas las operaciones. De ese modo, se pueden reducir las amenazas y el número de muertos y heridos entre el personal de mantenimiento de la paz.

La capacitación es fundamental para el desempeño. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz requieren una formación adaptada al entorno de la operación de mantenimiento de la paz en cuestión. En ese sentido, quisiéramos encomiar la participación activa de varios asociados a raíz de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Se han vuelto mucho más proactivos en lo que respecta a establecer nuevas alianzas.

En julio, la Academia de Policía de Rwanda, en colaboración con Suecia, llevó a cabo un curso de capacitación para expertos militares de las Naciones Unidas en el que participaron 26 países, en particular agentes de la Fuerza de Reserva de África Oriental. Consideramos que deben fomentarse esas alianzas triangulares. Asimismo, en el mes de agosto, las Fuerzas de Defensa de Rwanda, en colaboración con el Ejército de los Estados Unidos, aliados militares africanos y organizaciones internacionales, realizaron con éxito el Ejercicio Acuerdo Compartido en Rwanda. Una vez más, consideramos que esos ejercicios mejoran la preparación, la interoperabilidad y la creación de alianzas entre las naciones participantes en las operaciones de mantenimiento de la paz.

El tercer aspecto se refiere a las mujeres en el mantenimiento de la paz. La implicación de las mujeres en todos los niveles de las operaciones de mantenimiento de la paz reviste una importancia extraordinaria. Los hechos demuestran que encomendar a las mujeres funciones importantes aumenta la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y mejora la capacidad de las misiones para proteger a los civiles. Rwanda se enorgullece de aportar personal de policía femenino a las misiones de mantenimiento de la paz, pero estamos de acuerdo con el Secretario General Adjunto Lacroix en que podemos y debemos hacer mucho más. La Misión y la división de policía de mi país y la División de Policía de las Naciones Unidas están finalizando los preparativos para enviar antes de que termine el año un equipo de evaluación de asistencia y selección formado únicamente por personal femenino de mantenimiento de la paz y expertas de policiales.

El hecho de contratar mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz reduce el riesgo de conflictos y enfrentamientos comunitarios. Ofrece una mayor sensación de seguridad a la población local, sobre todo, a las mujeres y los niños. En ese sentido, estamos adoptando medidas prácticas para ayudar a las Naciones Unidas a lograr su aspiración de aumentar el porcentaje de personal femenino de mantenimiento de la paz.

Celebramos las iniciativas para incentivar el despliegue de un mayor número de mujeres en los contingentes militares y de policía de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y deseamos recordar la resolución 2242 (2015), así como su aspiración de aumentar el número de mujeres en esos contingentes.

Mi cuarto punto tiene que ver con la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales. Nos congratulamos de que se haya reforzado el marco de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y nos gustaría que el espíritu de esa alianza se extendiese a todos los aspectos de las misiones de mantenimiento de la paz en África. Esa mayor cooperación

debería basarse en las respectivas atribuciones, competencias y capacidades de la Unión Africana y las Naciones Unidas. La alianza debe respetar los principios de distribución de la carga, los procesos consultivos de adopción de decisiones, las ventajas comparativas, la división del trabajo y la rendición de cuentas mutua. Entendemos que el fortalecimiento de esta alianza no es algo que deba asumir únicamente la Secretaría. Instamos a los miembros del Consejo a considerar más seriamente los elementos del reparto de la responsabilidad.

En lo que respecta a mi quinta observación, permítaseme encomiar el papel de la policía de las Naciones Unidas a la hora de facilitar la protección de los civiles, afianzar y ampliar el estado de derecho y contribuir a la transición correcta y coordinada de las misiones de mantenimiento de la paz. Apoyamos las recomendaciones del Secretario General que figuran en su informe a la Asamblea General titulado “Evaluación de la División de Policía” (*A/74/223*).

La transición de las operaciones de mantenimiento de la paz es un momento crucial tanto para el país receptor como para las Naciones Unidas. La policía de las Naciones Unidas desempeña un papel necesario y muy importante a la hora de procurar que las autoridades de los países receptores estén preparadas y capacitadas para mantener la paz y la seguridad. Resulta muy necesario aumentar el apoyo prestado en lo referente a la capacidad y los recursos necesarios a la División de Policía y los componentes de policía de las misiones sobre el terreno.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Felicitamos a Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Quisiéramos darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado este importante debate y habernos invitado a exponer nuestros puntos de vista. También damos las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa sobre la situación actual de las diversas iniciativas de reforma del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También quisiéramos sumarnos a otras delegaciones para condenar los recientes atentados terroristas que causaron la muerte de muchos civiles en Burkina Faso, ofrecer nuestro más sentido pésame a las afligidas familias de las víctimas y manifestar nuestra solidaridad al Gobierno y el pueblo de Burkina Faso.

Durante más de siete decenios, el mantenimiento de la paz ha sido la contribución más emblemática de las Naciones Unidas a la solución de conflictos, la paz y la seguridad internacionales. En los últimos tres decenios de asociación con esta noble causa, nos hemos sentido orgullosos del servicio y los sacrificios de nuestro personal de mantenimiento de la paz en los lugares más vulnerables del mundo. Nos comprometemos a seguir respondiendo de la misma manera al llamamiento de las Naciones Unidas para que se participe en futuras misiones de mantenimiento de la paz.

El mantenimiento de la paz es una empresa dinámica que ha evolucionado con el tiempo tanto en el ámbito de las políticas como en el de las operaciones. Desde 2017, se han producido cambios importantes en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz mediante reformas estructurales en el pilar de la paz y la seguridad de las Naciones Unidas, como ya ha explicado el Secretario General Adjunto Lacroix. Principalmente, los agentes sobre el terreno han tenido que adaptarse a muchos motores del cambio resultantes para poder hacer frente a las variaciones en las prioridades y los desafíos. Las partes interesadas, entre ellas el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y los países receptores, han mostrado un cierto grado de flexibilidad, adaptabilidad y resiliencia para establecer alianzas significativas entre partes con opiniones divergentes. En el futuro, los conceptos de examen y reforma deben depender de la noción de cooperación y asociación significativas. Debemos utilizar diversos mecanismos institucionales dentro del sistema de las Naciones Unidas para entablar un diálogo fundamentado entre todas las partes interesadas, con el fin de impulsar las iniciativas de reforma de manera coherente y sostenible. En nuestra opinión, es necesario fortalecer ese diálogo, que debe tener lugar a intervalos regulares.

Apoyamos los esfuerzos por aplicar la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz. Agradecemos los esfuerzos de la Secretaría para analizar las deficiencias y destacamos la necesidad de mantener conversaciones centradas y detalladas en las que participen todas las partes interesadas sobre el camino que se propone seguir para reducir las deficiencias. También agradecemos que se haya distribuido un folleto esta mañana en el que se resumen los progresos y los logros alcanzados hasta la fecha en la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz. Nos complace observar que, en algunas misiones, esta iniciativa ha permitido promover soluciones políticas duraderas y facilitar la transición. Se han alcanzado logros encomiables en las esferas relativas a la mujer y

la paz y la seguridad, el desempeño, la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y la mejora de las alianzas para el mantenimiento de la paz.

Bangladesh también valora las iniciativas adoptadas para reforzar la conducta del personal de mantenimiento de la paz. En este sentido, permítaseme reiterar nuestro compromiso con la política de tolerancia cero de nuestra Primera Ministra, Jequesa Hasina, respecto de cualquier tipo de explotación, acoso o abuso sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz. De conformidad con esta política, Bangladesh se toma muy en serio cualquier cuestión relacionada con el acoso sexual y ha integrado sistemáticamente esta perspectiva en toda la capacitación previa al despliegue del personal de mantenimiento de la paz.

Ya hemos expresado nuestro interés en defender algunas esferas, como la protección de los civiles, las mujeres y la paz y la seguridad, y la reducción de los efectos ambientales de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno. También hemos contribuido a fomentar el consenso en torno a la armonización de la estructura del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con los ámbitos prioritarios de la Acción para el Mantenimiento de la Paz.

En cuanto a la protección de los civiles, nuestro personal de mantenimiento de la paz se ha labrado una gran reputación en algunas de las situaciones más difíciles. Por ejemplo, en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, el compromiso de nuestro personal de mantenimiento de la paz con la comunidad es muy profundo y amistoso. Apoya los procesos políticos, protege el respeto de los derechos humanos, facilita la asistencia humanitaria, proporciona atención médica y conciencia sobre la salud y la higiene. En los lugares donde las esperanzas y las aspiraciones están al borde del abismo, es indudable que estas nobles iniciativas inciden enormemente a la hora de ganarse la simpatía de la población. En cuanto a la reducción de la huella ambiental, copresidimos con Italia el grupo de amigos para liderar la gestión ambiental sobre el terreno. Consideramos que las buenas prácticas para limitar las huellas ambientales del personal de mantenimiento de la paz también contribuirán a mejorar su imagen como agentes responsables y sensibles en las comunidades a las que prestan servicios.

Pese a nuestros sinceros esfuerzos, la seguridad del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno sigue siendo motivo de gran preocupación. Según el Departamento de Operaciones de Paz, desde enero de 2013 ha habido un total de 236 víctimas mortales por actos de violencia. Expresamos nuestras profundas condolencias a las familias de los héroes que perdieron la vida lejos de sus países por una noble causa.

Si bien debemos examinar las causas directas de esas muertes, consideramos que es necesario mejorar en una serie de aspectos, desde el despliegue rápido hasta el acceso sin trabas de los contingentes; desde la intensificación de nuestros esfuerzos para garantizar la seguridad física hasta la recopilación de información de inteligencia humana; y desde la capacitación previa al despliegue sobre las medidas de seguridad hasta el apoyo médico adecuado en caso de lesión. También debemos ser capaces de hacer frente a los nuevos desafíos médicos en las misiones de mantenimiento de la paz, como el infarto de miocardio y el trastorno de estrés postraumático. En ese sentido, quisiéramos pedir una vez más a los miembros del Consejo que estudien la necesidad de una resolución amplia sobre la garantía de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

Nunca se insistirá lo suficiente en la primacía de la política para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, desde el establecimiento de los mandatos hasta la retirada. Si el proceso político falla, aumenta la vulnerabilidad tanto de los civiles como del personal de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, debemos realizar una evaluación objetiva de las condiciones para el sostenimiento de la paz sobre el terreno, con el fin de determinar las prioridades y las secuencias del mandato. En ese contexto, solo podemos reiterar la importancia trascendental de una cooperación y unas consultas triangulares significativas entre el Consejo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría.

Ello también plantea los vínculos entre el mandato y la ejecución. En general, nuestro personal de mantenimiento de la paz está dispuesto a facilitar el cumplimiento eficaz de los mandatos. Sin embargo, como uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, también esperamos que el Consejo y otras partes interesadas respondan de manera adecuada a las voces y las preocupaciones procedentes del terreno. Apoyamos la idea de una mayor rendición de cuentas por parte de todos los agentes de mantenimiento de la paz, como se propugna en el Sistema Amplio de Evaluación del Desempeño. Sin embargo, quisiéramos hacer hincapié en que el desempeño no debe verse de forma aislada, sino que puede estudiarse en estrecha relación con los recursos previsibles y basados en las necesidades y los elementos facilitadores fundamentales específicos de cada misión de mantenimiento de la paz.

Antes de concluir, también quisiera recalcar que la cuestión del presupuesto es crucial para el éxito de las reformas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Hacer más con menos es una prescripción insostenible en situaciones operativas potencialmente peligrosas. Deben celebrarse consultas estructuradas entre el Consejo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría para encontrar la razón de las crecientes diferencias entre las expectativas y los recursos.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Akbarrudin (India) (*habla en inglés*): La labor de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz es una innovación única del multilateralismo para responder a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Sr. Presidente: Como país que ha estado asociado a diversas facetas de este fenómeno y ha contribuido a su evolución, les damos las gracias a usted y a la Federación de Rusia por organizar este debate y por habernos brindado la oportunidad de expresar nuestras opiniones.

También agradecemos al Secretario General Adjunto Lacroix que haya puesto en contexto el debate de hoy.

Me sumo a otros oradores para transmitir nuestro más sentido pésame al pueblo y al Gobierno de Burkina Faso, que son las víctimas más recientes del terrorismo.

La India está decidida a aplicar la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz a fin de mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz dentro de los límites de nuestro entendimiento común.

En la actualidad, el mantenimiento de la paz se encuentra en tierra de nadie, entre intentar mantener la paz en entornos frágiles y tratar de imponer el mantenimiento de la paz donde no hay nada que mantener. Las respuestas a los nuevos entornos de seguridad requieren la voluntad de adaptar las capacidades a las realidades emergentes. En ese contexto, presentaremos tres sugerencias concretas para que el Consejo las examine.

En primer lugar, durante decenios se ha debatido la institucionalización de un enfoque en virtud del cual todos los agentes claves, en especial los países que aportan contingentes, participen de manera sistemática y previsible en la matriz de adopción de decisiones. La cuestión de las consultas con los países que aportan contingentes y las comunicaciones con ellos ha estado en el centro de atención desde la declaración de la Presidencia del Consejo de 1994 al respecto (S/PRST/1994/22). Esto se ha reflejado en otros documentos del Consejo, como una declaración de la Presidencia de 1996 (S/PRST/1996/13), la resolución 1327 (2000), el Informe Brahimi (véase S/2000/809) y la resolución 1353 (2001). Sin embargo, en la práctica, no vemos una mejora efectiva en la cooperación entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. Ha llegado el momento de pasar de la búsqueda del activismo individual por parte de los Estados Miembros a la acción colectiva del Consejo de Seguridad para institucionalizar ese esfuerzo.

En segundo lugar, ahora es esencial seguir incentivando a las mujeres que forman parte del personal de mantenimiento de la paz. El 31 de julio, las mujeres solo representaban el 6 % del personal de mantenimiento de la paz. De un total de 86.687 efectivos de mantenimiento de la paz, 5.243 son mujeres. En 1993, durante la primera etapa del mantenimiento de la paz, las mujeres representaban el 1 % de los efectivos desplegados como personal uniformado. Actualmente, la cifra es del 6 %. En 26 años, hemos aumentado la proporción de mujeres un 5 %. A este ritmo, tal vez ni siquiera sea posible alcanzar los objetivos mínimos. Es necesario que haya incentivos especiales para el personal femenino de mantenimiento de la paz y que se dé prioridad al despliegue de todas las unidades de mujeres que se habían prometido. De lo contrario, los objetivos seguirán siendo solo eso: objetivos.

En tercer lugar, la innovación en el fomento de la capacidad del personal de mantenimiento de la paz debe ser una prioridad si queremos abandonar una cultura de restricciones que lastra el mantenimiento de la paz y lo limita a una actividad segmentada. Las opciones innovadoras, como el despliegue conjunto de personal de mantenimiento de la paz de diferentes países, generan un verdadero espíritu de asociación para la paz y deben promoverse. La mejora de las capacidades mediante equipos móviles de capacitación en las grandes misiones es un mecanismo útil a fin de aprovechar el talento disponible para objetivos específicos y comunes. Otra innovación que se puede promover más es la ampliación de las iniciativas en línea para desarrollar la capacidad de los futuros comandantes y administradores, con el fin de que den ejemplo y sensibilicen a su personal sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas.

El mejor homenaje que podemos rendir a los valientes hombres y mujeres que han servido a la causa del mantenimiento de la paz y al recuerdo de quienes dieron su vida al servicio de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es seguir incentivando el cambio, institucionalizando las mejores

prácticas y dando prioridad a la innovación. Confiamos en que esos objetivos sirvan de base para la próxima generación de cambios que emprenda el Consejo sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Nepal.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Para comenzar, Nepal también se suma a los demás para condenar el ataque terrorista en Burkina Faso y ofrecer nuestras más sinceras condolencias al Gobierno, al pueblo y a las familias afectadas.

Quisiera dar las gracias a la Presidencia rusa por haber convocado este importante debate sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y por haber invitado a Nepal a participar. También agradezco su completa exposición informativa al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix.

Las operaciones de paz de las Naciones Unidas no pueden permitirse el lujo de fracasar. Deben lograr conservar las esperanzas de millones de personas devastadas por los conflictos en todo el mundo. Deben lograr mantener la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, deben lograr promover un entorno pacífico en el que se puedan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin dejar a nadie atrás. Las actuales operaciones de paz se enfrentan a una serie de desafíos. La demora en el pago y la retención de las cuotas han dado lugar a la falta de los recursos correspondientes. Ello se ha convertido en retrasos en el reembolso a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Por consiguiente, el personal de mantenimiento de la paz tiene que hacer concesiones a la hora de actuar en el escenario del conflicto.

Los Estados Miembros y la Secretaría deben trabajar de consuno para mejorar la ejecución sobre el terreno. Agradecemos los esfuerzos que la Secretaría ha venido realizando en este sentido. Hace dos años, el Consejo aprobó la resolución 2378 (2017), una resolución histórica sobre el mantenimiento de la paz. Nepal fue uno de los copatrocinadores. Como uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, Nepal otorga gran importancia a las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Nepal siempre ha respondido de forma positiva a los llamamientos de las Naciones Unidas, incluso en los plazos más breves, sin restricciones nacionales. Nuestro personal de mantenimiento de la paz está desplegado incluso en situaciones políticas y entornos frágiles que plantean una grave amenaza para la seguridad. Permítaseme formular las siguientes observaciones acerca de la eficacia y la eficiencia de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, sobre la base de la experiencia adquirida como uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

En primer lugar, el apoyo a un proceso político inclusivo debe ser uno de los aspectos principales a la hora de diseñar las misiones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de paz deben complementar y apoyar la capacidad nacional de las instituciones estatales de los países afectados por conflictos.

En segundo lugar, el proceso de formulación del mandato debe estar guiado por un análisis exhaustivo y amplio de los conflictos y sus causas raigales. Además, los redactores deberían consultar a los países que posiblemente aporten contingentes y fuerzas de policía antes de ultimar los mandatos.

En tercer lugar, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe integrarse en las operaciones de paz, centrándose más en el alivio de la pobreza y el desarrollo socioeconómico inclusivo.

En cuarto lugar, los mandatos deben estar respaldados por recursos suficientes y previsibles para su ejecución efectiva.

En quinto lugar, la dirección de las misiones debe estar empoderada y ser responsable de la actuación de toda la misión.

En sexto lugar, los indicadores del desempeño específicos de cada misión deben establecerse sobre la base de los mandatos y la realidad sobre el terreno. Sin embargo, la eficacia de las operaciones de paz debe evaluarse en función de la situación política y táctica sobre el terreno.

En séptimo lugar, debe garantizarse la protección de los civiles y la tolerancia cero con respecto a la explotación y el abuso sexuales. Además, se debe promover la participación de las mujeres, los jóvenes y los dirigentes comunitarios en los procesos de consolidación de la paz, ya que ello contribuye a ganarse la confianza de la población.

Con eso, deseo concluir mi declaración expresando el pleno apoyo de Nepal a la reforma de las operaciones de paz de las Naciones Unidas con el objetivo de lograr consolidar una paz sostenida y rejuvenecer las esperanzas de millones de personas afectadas por los conflictos en todo el mundo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por el hecho de que la Federación de Rusia haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre y darle las gracias por invitar a mi país a participar en este debate.

También quisiera sumarme a quienes me han precedido para condenar enérgicamente, en nombre de Marruecos, los atentados terroristas que asolaron Burkina Faso ayer, así como para expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno, al pueblo de Burkina Faso y a las familias de las víctimas. Marruecos aprovecha esta oportunidad para reiterar su pleno apoyo a Burkina Faso, país hermano, en su lucha contra el terrorismo, un flagelo que está desestabilizando toda la región del Sahel. En ese sentido, el aumento del apoyo al Grupo de los Cinco del Sahel es más importante que nunca.

También quisiera dar sinceramente las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exhaustiva exposición informativa, en la que mostró el firme compromiso de las Naciones Unidas con el mantenimiento de la paz, adaptado a las realidades contemporáneas, sobre la base de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, de la que él fue la fuerza motriz y que Marruecos apoya plena y firmemente. De hecho, su Majestad el Rey Mohammed VI, en una carta dirigida al Secretario General, fue uno de los primeros Jefes de Estado en expresar su pleno apoyo a la iniciativa. Quisiera aprovechar nuestro debate de hoy para rendir un homenaje rotundo al Secretario General, Sr. António Guterres, cuyas reformas e iniciativas en materia de paz y seguridad tienen un efecto positivo en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Este debate, casi un año después de la puesta en marcha oficial de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, es oportuno y nos permitirá evaluar de manera colectiva los progresos realizados y los desafíos que aún nos quedan. Además, encomiamos el liderazgo de la Secretaría en la aplicación de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en particular mediante la propuesta de un plan de acción. En ese contexto, Marruecos acoge con beneplácito el concepto de “campeones” y se compromete desde el principio a apoyar el desempeño y la rendición de cuentas y a mejorar las alianzas en materia de mantenimiento de la paz. En vista de la importancia de otros temas, el Reino de Marruecos también se ha comprometido a apoyar el fortalecimiento del liderazgo y a mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, que es tan importante para todos nosotros. Permítaseme compartir con el Consejo las medidas concretas que ha adoptado mi país desde que se adhirió a la Declaración de Compromisos Compartidos, hace casi un año.

En cuanto a la creación de fuerzas, el reciente despliegue de un batallón de despliegue rápido en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), con un nuevo equipo que cumple las normas necesarias en su totalidad, se completó en un período récord de dos meses desde la presentación de la manifestación de interés hasta el despliegue. Esto es especialmente importante si se tiene en cuenta que el batallón se desplegó justo a tiempo para apoyar el dispositivo de seguridad establecido por la MONUSCO en previsión de las últimas elecciones en la República Democrática del Congo. Esa hazaña, fruto de una colaboración ejemplar con la Secretaría, podría servir de modelo de buena práctica. Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar que esta tarea no se habría logrado sin el apoyo y la cooperación de la Secretaría.

Marruecos cuenta con la cooperación en el sector de la seguridad con muchos países amigos y aliados, entre otras cosas, en la capacitación y el fomento de la capacidad militar. Mi país está utilizando sus conocimientos especializados y su experiencia en la esfera del mantenimiento de la paz para garantizar una formación apropiada a sus contingentes y a los de muchos países asociados. Pronto tendremos la oportunidad de anunciar un nuevo tipo de alianza con otro de los principales países que aportan contingentes. También acogemos con agrado las observaciones positivas expresadas por varias delegaciones del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, que hace poco fueron a Marruecos y tuvieron la oportunidad de visitar los centros de capacitación.

A fin de optimizar el apoyo, se emprendieron una serie de cursos de capacitación, principalmente para los países africanos francófonos, en el marco del programa de cooperación triangular propuesto por el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, de conformidad con las recomendaciones contenidas en la resolución 2378 (2017). La formación inicial de los oficiales de planificación se está llevando a cabo en Marruecos estos días, hasta el 13 de septiembre, con 46 oficiales de una treintena de países. Otro curso, de capacitación en ingeniería, está previsto del 16 de octubre al 11 de diciembre, junto con un curso de capacitación médica previsto para el primer trimestre de 2020.

Marruecos también está trabajando para fortalecer la repercusión de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre los esfuerzos para garantizar la sostenibilidad de la paz, en particular a través de sus funciones como Presidencia de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana, que tengo el honor de asumir.

Con respecto a la conducta y la disciplina, incluida la lucha contra la explotación y los abusos sexuales, el Reino de Marruecos apoya plenamente la política de tolerancia cero del Secretario General y sigue adoptando diversas medidas para erradicar ese flagelo, sobre todo dado que Su Majestad el Rey Mohammed VI es miembro del círculo de liderazgo creado por el Secretario General.

Además, las Fuerzas Armadas Reales han realizado esfuerzos considerables para promover la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual ha permitido a Marruecos superar el nivel de participación estipulado. Además, con el afán de reafirmar sus compromisos internacionales, Marruecos aprobó hace poco los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y la Utilización de Niños Soldados.

Todas esas medidas forman parte de la política de Marruecos, que considera que el mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos más eficaces para garantizar la paz y la estabilidad mundiales.

El Reino de Marruecos concede especial importancia a la primacía de las soluciones políticas y las alianzas con las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. La República Centroafricana sirve de excelente ejemplo, con una fructífera cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Central, que llevó a la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. En su calidad de Presidente del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana durante el mes de septiembre, Marruecos no escatimará ningún esfuerzo para fortalecer esa alianza estratégica. Este éxito es una garantía adicional de la capacidad de nuestra organización continental para responder a retos importantes y esperamos que contribuya a promover los debates sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana mediante el presupuesto de las Naciones Unidas, lo cual es una prioridad para nuestro continente.

También quisiera subrayar la importancia de la decisión adoptada a finales de julio por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de examinar la estructura del informe en función de los ocho temas de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Marruecos, en su calidad de coordinador de las operaciones de mantenimiento de la paz del Movimiento de los Países No Alineados, no escatimará esfuerzos, con el apoyo de todos los miembros del Comité, a fin de lograr un resultado positivo en el próximo período de sesiones, que se celebrará en marzo de 2020.

Por último, no puedo dejar de rendir homenaje a las mujeres y los hombres que prestan servicios en operaciones de mantenimiento de la paz, con frecuencia en circunstancias difíciles que ponen en peligro su vida.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Edrees (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Federación de Rusia por haber invitado a mi país a participar en este importante debate, celebrado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 2378 (2017), en la que se insta al Secretario General a que nos proporcione información anualmente sobre la reforma del mantenimiento de la paz con el fin de mejorar su eficacia.

También quisiera dar las gracias a mi amigo el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su amplia exposición informativa, en la que abordó el proceso de reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz y examinó los obstáculos a la hora de mejorar y promover el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. Encomiamos sus esfuerzos y los de su equipo.

Quisiera expresar también mis más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Burkina Faso, país hermano, por el horrendo atentado terrorista que se cobró la vida de muchas personas inocentes. Los apoyamos en nuestra guerra colectiva contra el terrorismo.

La sesión de hoy coincide con la celebración de una serie de intensas consultas entre las diversas partes interesadas en el sistema de mantenimiento de la paz, a saber, la Secretaría, los Estados miembros del Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes, los países que aportan fuerzas de policía y los países que reciben operaciones de mantenimiento de la paz. El objetivo es examinar cómo aplicar la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz y avanzar desde la firma de la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas hacia su aplicación.

En ese contexto, quisiera compartir una observación general que hemos percibido en muchas sesiones y debates sobre el mantenimiento de la paz. Las deliberaciones sobre la reforma del mantenimiento de la paz suelen centrarse en fomentar las capacidades del personal uniformado y los aspectos operacionales del mantenimiento de la paz, sin tener en cuenta sus aspectos políticos y estratégicos. Por consiguiente, los debates sobre la aplicación de esas iniciativas se convierten en debates en los que algunas partes tratan de achacar fracasos a la hora de aplicar los mandatos del Consejo a los países que aportan contingentes. Esa es una perspectiva restringida que no tiene en cuenta los enormes sacrificios de los países que aportan contingentes.

Quienes respaldan esa opinión también tratan de eludir sus obligaciones, que van desde elaborar mandatos claros y aplicables para las operaciones de mantenimiento de la paz que eviten la denominada ambigüedad constructiva hasta proporcionar las capacidades y los recursos necesarios para llevar a cabo sus misiones. Además, no crean un entorno político propicio para que las operaciones de mantenimiento de la paz lleven a cabo sus misiones de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo.

Estoy seguro de que el Consejo está de acuerdo en que esa perspectiva restringida de la reforma del mantenimiento de la paz es contraria al elemento fundamental de muchas iniciativas, desde Un Programa de Paz (S/24111) del antiguo Secretario General Boutros-Ghali, el Informe Brahimi del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (véase S/2000/809) y el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446), hasta la última iniciativa, a saber, la actual Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General. En todas esas iniciativas se han abordado de manera exhaustiva las distintas dimensiones políticas y operacionales del mantenimiento de la paz. En ellas se enfatiza que un marco político propicio que acompañe a las operaciones de mantenimiento de la paz es el principal índice para medir la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y definir su idoneidad en situaciones específicas.

El alcance y el carácter del diálogo entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben seguir desarrollándose. A pesar de las intensas consultas, nosotros, como país que aporta contingentes, todavía sentimos que falta una dimensión estratégica en esos diálogos, que, de incluirse, nos convertiría en verdaderos asociados en los esfuerzos encaminados a garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz cumplan sus objetivos estratégicos. El deseo de reformar el sistema de mantenimiento de la paz solo se logrará con verdadera voluntad política por parte de todos los agentes y con funciones complementarias a fin de cumplir las diversas obligaciones y responsabilidades.

A partir de su compromiso constante con la mejora de la eficacia del sistema de mantenimiento de la paz, y siendo consciente de los enormes desafíos que afrontan las operaciones de mantenimiento de la paz, Egipto, como uno de los principales países que aportan contingentes, estuvo a la vanguardia de los países que respaldan la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz y la Declaración de Compromisos Compartidos.

Tras haber asumido la Presidencia de la Unión Africana, Egipto tomó la iniciativa de hacer que los países africanos que aportan contingentes y los países receptores de operaciones de mantenimiento de la paz formen parte esencial de los esfuerzos encaminados a aplicar la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. En noviembre de 2018, El Cairo acogió la primera conferencia regional de alto nivel, que constituyó una plataforma única y oportuna para que los agentes clave del sistema de mantenimiento de la paz examinaran formas de mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz desde una perspectiva mundial que aborde las dimensiones estratégicas, políticas y operacionales en una operación determinada.

La conferencia regional tuvo como resultado la Hoja de Ruta de El Cairo para Mejorar el Desempeño de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz desde el Mandato hasta la Finalización. Contribuyeron al proceso amplias consultas que reflejaron la experiencia, los conocimientos, la sabiduría y las aspiraciones de una amplia gama de agentes y partes interesadas, incluidos los países que aportan contingentes. La Hoja de Ruta de El Cairo proporciona un marco práctico, integrado y equilibrado para aplicar la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz al ofrecer soluciones prácticas para una serie de deficiencias que socavan el desempeño y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En la Hoja de Ruta de El Cairo también se establecen las capacidades operacionales y técnicas en condiciones de igualdad con las prioridades políticas, tomando nota de la importante contribución de las operaciones de mantenimiento de la paz a la consolidación y el sostenimiento de la paz. En ella se define el concepto de desempeño

para recoger la amplia gama de responsabilidades y obligaciones que apuntaladas por la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y la Declaración de Compromisos Compartidos. En la Hoja de Ruta de El Cairo se asigna prioridad a la realización de análisis sobre el terreno basados en un amplio proceso de consultas entre la dirección de la misión, los países receptores, los países que aportan contingentes y las organizaciones regionales activas. Las conclusiones y recomendaciones derivadas de esos análisis deben ser una importante fuente de información para el Consejo de Seguridad a la hora de examinar, reestructurar y retirar las misiones.

En la Hoja de Ruta de El Cairo también se amplía el concepto de consultas tripartitas al de consultas cuadrilaterales, que incluyen a los países receptores, los países que aportan contingentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

Por lo tanto, hago un llamamiento al Consejo de Seguridad, al que se le ha confiado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para que considere seriamente las soluciones prácticas contenidas en la Hoja de Ruta de El Cairo de modo que se puedan encontrar soluciones a los desafíos que socavan la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Presidente: Para concluir, quisiera darle las gracias una vez más por haber convocado este importante debate en un momento difícil para las operaciones de mantenimiento de la paz, que nos exige a todos trabajar de consuno y demostrar la voluntad y el apoyo genuinos necesarios para que las operaciones de mantenimiento de la paz se ajusten en mayor medida al propósito para el que fueron creadas.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Senegal.

Sr. Barro (Senegal) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera expresar mis condolencias a la delegación de Burkina Faso por los atentados cometidos ayer por la tarde, que causaron numerosos muertos y heridos y que condenamos en los términos más enérgicos. Asimismo, quisiera felicitar a la delegación de la Federación de Rusia por su iniciativa de organizar este oportuno debate, que nos brinda una vez más la oportunidad de reflexionar en profundidad sobre los desafíos que enfrenta la comunidad internacional en el programa de mantenimiento de la paz. También doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su esclarecedora exposición informativa.

Si bien el lanzamiento de la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz y la subsiguiente Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas fue una medida importante que cabe celebrar, es preciso reconocer que todavía quedan muchos desafíos por superar en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En vista de los recientes informes del Secretario General, los objetivos de esa iniciativa todavía están lejos de lograrse. Una muestra de ello es que, a pesar de las mejoras observadas en las reformas políticas y administrativas, la situación de seguridad en algunos países, como Malí, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán, sigue siendo inestable, sobre todo debido al recrudecimiento de los ataques asimétricos y las tensiones entre las comunidades. En ese sentido, habida cuenta del carácter cada vez más multidimensional de las operaciones de mantenimiento de la paz, es importante continuar los esfuerzos a fin de lograr que los mandatos de dichas operaciones sean más específicos, más claros, más realistas y más viables.

Sin embargo, esa admirable ambición refleja necesariamente el imperativo de asignar una financiación previsible y sostenible a cada una de esas operaciones. En ese sentido, mi delegación exhorta a los miembros del Consejo a que trabajen, según el espíritu del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446) y las resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017), para proseguir las consultas sobre la cuestión de la financiación de las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por las Naciones Unidas a fin de contribuir a la eficacia de la iniciativa africana de silenciar las armas para 2020.

Otro aspecto fundamental al que debemos prestar atención es la capacitación y el fomento de la capacidad a fin de aportar a las operaciones de mantenimiento de la paz contingentes bien capacitados, debidamente equipados y con formación sobre los fundamentos del derecho humanitario. Además, es necesario velar por la seguridad y el bienestar de esos contingentes, que con frecuencia tienen que operar en entornos de seguridad muy extensos e inestables con recursos limitados.

También debemos seguir asignando prioridad a la participación de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, aunque se han realizado esfuerzos considerables en ese sentido, en consonancia con la resolución 1325 (2000) y la estrategia de género del Departamento de Operaciones de Paz. Asimismo, en nuestras diversas iniciativas debemos tener plenamente en cuenta la lucha contra el abuso y la explotación sexuales, de

conformidad con la resolución 2272 (2016) y la política de tolerancia cero del Secretario General en ese sentido.

Además, habida cuenta del creciente compromiso y de la calidad de la contribución de los países francófonos en las operaciones de paz y la presencia de esas misiones en ese grupo de países, en particular en África, mi delegación reafirma la necesidad de promover el multilingüismo en el contexto de esas misiones.

Como uno de los principales países que aportan contingentes, el Senegal ha dado prioridad a todos esos requisitos y sigue dispuesto a compartir su experiencia única en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular a través de su centro de capacitación especializada, establecido en consonancia con las normas de las Naciones Unidas.

Sin embargo, para que nuestros esfuerzos fructifiquen, es necesario reafirmar nuestro compromiso común con el multilateralismo, como acabo de decir, como un mecanismo clave para preservar la paz y la seguridad internacionales. Para lograrlo, es esencial promover el diálogo constante entre todas las partes interesadas, en particular con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, así como con los países que aportan contingentes y los países receptores.

El Senegal mantiene su compromiso de proseguir con sus esfuerzos, en coordinación con las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, a fin de reforzar su contribución a las iniciativas de mejora de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Unida de Tanzanía.

Sr. Mero (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre.

Ante todo, mi delegación condena el atentado terrorista perpetrado en Burkina Faso y desea expresar sus sinceras condolencias a los familiares de quienes perdieron la vida.

Puesto que todos hemos sido testigos de los cambios y procesos sistémicos más importantes desde el 1 de enero de 2019 en la historia de las Naciones Unidas, permítaseme sumar mi voz a la de los oradores que han intervenido anteriormente para encomiar al Secretario General por la aplicación satisfactoria del programa de reforma de las Naciones Unidas y la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, especialmente en las esferas clave de la gestión, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la paz y la seguridad. Todo indica que el Secretario General, Sr. António Guterres, y su equipo han demostrado con gran aptitud el compromiso necesario para satisfacer las expectativas de los Estados Miembros, aunque persistan los desafíos. Es un honor para mí que se me haya brindado la oportunidad de intervenir en esta importante sesión sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

Tanzanía encomia la esclarecedora exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, que ofreció un panorama general de la ejecución de las reformas en las esferas de la paz y la seguridad y en la estructura de gestión. Si bien Tanzanía promete su pleno apoyo a las nuevas estructuras de gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz, valoramos y apreciamos sobremanera la extraordinaria y productiva función que desempeñan la totalidad del Departamento de Operaciones de Paz y del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, bajo la dirección del Sr. Atul Khare, así como la ex Secretaria General Adjunta de Gestión, Sra. Jan Beagle, en lo que respecta a la mejora de la ejecución de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la celebración de reuniones informativas periódicas con los Estados Miembros para recabar su posible asesoramiento y sus aportaciones, a medida que se adaptan e incorporan nuevos enfoques.

Dado que Tanzanía es uno de los países que aportan más contingentes, deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar a los Secretarios Generales Adjuntos de los departamentos recientemente creados en el marco de la nueva estructura, a saber, el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión.

Aunque es demasiado pronto como para evaluar los resultados positivos de las reformas de las Naciones Unidas y de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, me complace constatar que, tal como se esperaba, el actual mecanismo de paz y seguridad ha creado un clima propicio para un enfoque más integrado, con una única estructura político-operativa regional, que, en mi opinión, proporcionará una orientación coherente tanto en aquellos contextos en los que se despliegan misiones como en los de otra índole.

Por consiguiente, no cabe duda de que a través de los cambios estructurales se persigue el objetivo de

permitir una mayor integración en el marco del pilar de la paz y la seguridad, así como una mayor armonización con los pilares del desarrollo y de los derechos humanos de las Naciones Unidas. En cuanto al objetivo general de la reforma de la estructura de paz y seguridad, la finalidad es facilitar que las Naciones Unidas desempeñen un papel más eficaz en el ámbito de la paz y la seguridad al combinar las capacidades de las Naciones Unidas en todo el espectro de sus actividades, lo que se espera que surta mejores resultados en las estrategias regionales, el análisis integrado y la mejora de la presentación de informes a los Estados Miembros. Abrigamos la sincera esperanza de que este sistema proporcione efectivamente dirección, gestión y apoyo para el mantenimiento de la paz y vincule todos los aspectos de la solución de conflictos, como la prevención, la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, así como que los vincule con el desarrollo a largo plazo, a fin de evitar la segmentación.

En cuanto a las reformas de la gestión de las operaciones de paz, nos complace observar que la Secretaría ha podido examinar los sistemas de gestión del apoyo, ha eliminado la mayor parte de las estructuras administrativas redundantes y ha actualizado muchas otras a fin de garantizar un marco de gestión más simple y fácil de utilizar. La célebre gestión de la cadena centralizada de suministro, recientemente creada, es un ejemplo clave de cómo las Naciones Unidas están decididas a simplificar y optimizar la cadena de actividades en apoyo de los clientes en las misiones sobre el terreno de manera eficaz y eficiente. Confiamos sobremanera en que el nuevo sistema de gestión permitirá mejorar la eficiencia, la capacidad de respuesta, la efectividad y la satisfacción de los clientes a lo largo de la cadena de suministro de apoyo sobre el terreno.

Del mismo modo, valoramos enormemente el Marco Integral de Gestión del Desempeño, mediante el cual se persigue el objetivo de proporcionar mecanismos de control de los sistemas de las Naciones Unidas a fin de garantizar la evaluación, el seguimiento y el control de la eficacia y la eficiencia en general. En ese sentido, deseo encomiar a la Secretaría por haber establecido todos los parámetros de desempeño, incluido el nuevo sistema de evaluación de la actuación profesional de 360 grados para garantizar un desempeño eficaz en todos los niveles.

También valoramos los esfuerzos realizados por la Secretaría con miras a elaborar planes para lograr una mayor diversidad regional y promoverla. El Secretario General recibirá información sobre esos planes con una frecuencia trimestral. En ese sentido, confiamos plenamente en que las reformas de la gestión contribuirán, en última instancia, a una mejor ejecución de los mandatos en las misiones sobre el terreno en el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Todos coincidimos en que el mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos más eficaces de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad y un pilar importante para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos. En ese sentido, Tanzanía desea reiterar su continua disposición a participar en las operaciones de mantenimiento de la paz y aportar contingentes para estas. Además, seguiremos trabajando con las nuevas estructuras de las Naciones Unidas y colaborando con otros países que aportan contingentes para garantizar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Acogemos con beneplácito todas las iniciativas del Secretario General y sus recomendaciones para resolver los nuevos desafíos que se plantean en las operaciones de mantenimiento de la paz. Instamos a la Secretaría y a la comunidad internacional a que proporcionen recursos financieros en consonancia con dichas iniciativas y faciliten los mecanismos de cooperación triangular entre los órganos de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y los órganos regionales a fin de lograr el fortalecimiento de la coherencia estratégica en las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que se necesitan dos partes para que ello funcione. Son necesarias tanto la parte que financia a quienes envían los contingentes como la Secretaría para contribuir al mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Presidencia rusa por haber organizado este debate y al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa de esta mañana.

A lo largo de los decenios, el mantenimiento de la paz se ha convertido en la labor emblemática de las Naciones Unidas y en uno de sus instrumentos fundamentales para la gestión de conflictos complejos que suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Gracias a su ardua labor, dedicación y sacrificio, los cascos azules gozan de reconocimiento y respeto en todo el mundo como un instrumento indispensable de las Naciones Unidas.

En este último año se ha prestado cada vez más atención a la mejora del desempeño de las operaciones

de mantenimiento de la paz mediante el marco normativo y a conceptos como la agilidad y la protección mediante la proyección, que dependen en gran medida de las expectativas adicionales de los países que aportan contingentes. Al fin y al cabo, se espera que sean los países que aportan contingentes los que proporcionen equipo, impartan capacitación adecuada e inculquen a los efectivos la actitud apropiada.

El Pakistán ha sido un país que aporta contingentes de manera constante y fiable desde 1960. Hemos aportado más de 200.000 efectivos a 46 misiones hasta la fecha, y seguimos manteniendo nuestra presencia sobre el terreno. Además, también somos receptores de una de las misiones de mantenimiento de la paz más antiguas, a saber, el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP), que vigila la situación a ambos lados de la línea de control en el territorio de Jammu y Cachemira, que es objeto de controversia.

El papel y la importancia del Grupo de Observadores han aumentado drásticamente —cabría afirmar que hasta exponencialmente— desde que, el 5 de agosto, la India se anexionara *de facto*, de forma ilegal, el territorio ocupado de Jammu y Cachemira, en flagrante violación de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. La eficacia del Grupo de Observadores se ha tornado más importante debido a las crecientes violaciones del alto el fuego por parte de las fuerzas indias, lo que hace que sea necesario presentar informes oficiales periódicos al Consejo de Seguridad en este Salón.

Valoramos el papel que desempeña el Grupo de Observadores en el mantenimiento de la estabilidad regional. También acogemos con beneplácito la información actualizada sobre el Grupo que el Departamento de Operaciones de Paz ha proporcionado al Consejo de Seguridad en su reunión sobre Jammu y Cachemira celebrada el 16 de agosto. Es importante que el Consejo siga vigilando de cerca la situación y que también comience a explorar opciones para reforzar el UNMOGIP y vele por que la India le conceda también la libertad de acceso y de circulación necesaria para que pueda cumplir su mandato.

Como uno de los principales países que aportan contingentes, entendemos plenamente el fundamento de la generación de capacidades críticas, el aumento de la participación femenina y, por supuesto, la mejora de la capacitación. El Pakistán ha cumplido los objetivos de las Naciones Unidas sobre la participación de las mujeres y ha desplegado recientemente un equipo de enlace femenino en la República Democrática del Congo. Además, estamos desplegando elementos de apoyo críticos, como recursos aéreos, en varias misiones de mantenimiento de la paz, y participando en programas de formación de formadores. Permítaseme hacer seis observaciones fundamentales.

En primer lugar, no se puede esperar que la capacitación y el equipo, por óptimos que sean, den resultado cuando las expectativas son poco realistas. Podemos tener la fuerza mejor entrenada y los activos esenciales sobre el terreno, pero no ser capaces de utilizarlos de manera óptima, ya sea debido a las restricciones o los mecanismos que intervienen en su despliegue. Por lo tanto, es imperioso disponer de todos los activos para su utilización según lo justifique la situación sobre el terreno.

En segundo lugar, las evaluaciones del desempeño deben comenzar con el examen de los mandatos y la idoneidad de los recursos realmente disponibles para los países que aportan contingentes. Evidentemente, la Secretaría tiene la responsabilidad de proporcionar un análisis pragmático y realista de la situación, en lo que respecta al entorno político, las carencias de recursos y las posibles estrategias de salida. El Consejo debe reflejar esa información en sus mandatos.

En tercer lugar, es necesario eliminar las demoras en el despliegue para garantizar que los países que aportan contingentes no se conviertan en víctimas de un doble riesgo. Los activos comprometidos no se pueden desplegar para atender las demandas nacionales y las demoras significan que no hay ni siquiera un reembolso.

En cuarto lugar, el mantenimiento de la paz es una responsabilidad compartida. Como todos estamos comprometidos con la Declaración de la Acción para el Mantenimiento de la Paz, debemos cumplir nuestras obligaciones y funciones respectivas.

En quinto lugar, en lugar de centrarse únicamente en reducir los costos y el número de efectivos, las operaciones deben dictar la logística y no a la inversa.

En sexto lugar, las misiones de mantenimiento de la paz, especialmente las que tienen mandatos multidimensionales, están sobre el terreno para facilitar la consolidación de la paz en todas las etapas del conflicto y contribuir al logro de una paz sostenible. Por lo tanto, el personal de mantenimiento de la paz no puede estar allí para negociar soluciones políticas ni para imponer la paz.

Para concluir, esperamos con interés trabajar con todas las partes interesadas para lograr nuestro objetivo común de mejorar los resultados del mantenimiento de la paz. Sin embargo, la carga de la responsabilidad se

debe compartir de manera equitativa a fin de alcanzar los resultados que todos deseamos.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Blanchard (Canadá) (*habla en francés*): En primer lugar, en nombre del Canadá, permítaseme expresar mis más sentidas condolencias a las familias de las víctimas y al Gobierno y al pueblo de Burkina Faso por los recientes atentados terroristas. Expresamos nuestra plena solidaridad con Burkina Faso.

(*continúa en inglés*)

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado la sesión de hoy. Asimismo, damos las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su amplia exposición informativa anual sobre la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Estamos dispuestos a continuar apoyándolo en la aplicación de la dirección del Consejo.

Asimismo, quisiera dedicar cinco segundos a felicitar a mi colega del Pakistán, que acaba de hacer seis excelentes observaciones fundamentales. Deseo felicitarla por su precisión. Yo no soy tan preciso en mis comentarios, pero haré lo que pueda.

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas nos beneficia a todos. Beneficia al orden internacional basado en reglas. Beneficia a los Estados, las regiones y la comunidad internacional en su conjunto. Pero, sobre todo, beneficia a las comunidades y a las personas directamente afectadas por los conflictos armados. Beneficiarlas de manera efectiva y eficaz es, sin duda, el objetivo final de la Organización. Como se ha dicho, el Canadá preside el Grupo de Trabajo Plenario del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General (Comité de los Treinta y Cuatro), en pleno apoyo a ese objetivo.

En su calidad de órgano subsidiario de la Asamblea General, el Comité de los Treinta y Cuatro tiene el mandato singular de examinar las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. Además, ese Comité de las Naciones Unidas incluye tanto a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía como a los principales contribuyentes financieros, así como a los Gobiernos de los países receptores. Es precisamente esa diversidad de experiencias lo que enriquece la capacidad del Comité para contribuir a nuestra percepción colectiva de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y de la manera en que están evolucionando.

Al ocupar la Presidencia, hemos tenido el privilegio de dirigir las negociaciones sobre el informe anual del Comité de los Treinta y Cuatro. En esa capacidad, hemos visto de primera mano la seriedad con que los miembros del Comité abordan sus deliberaciones. Si bien es posible que muchos se centren en las diferencias de opinión, nos llama la atención el deseo claro y común de mejorar la forma en que se diseñan y ejecutan las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad, por supuesto, determina cuándo y dónde se desplegará una operación de paz de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo determinan la gama de tareas asignadas a las operaciones de las Naciones Unidas. Asimismo, establecen la dotación máxima de efectivos que ha de asumir esas tareas. Esas son quizás sus mayores responsabilidades. A medida que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se vuelven más complejas, más polifacéticas y más peligrosas, se benefician de tener en cuenta las opiniones del Comité de los Treinta y Cuatro. Al igual que los miembros del Consejo, los miembros del Comité de los Treinta y Cuatro entienden también la manera en que las decisiones que se adoptan aquí afectan a las operaciones sobre el terreno. Después de todo, sus nacionales son los que tratan de aplicar esas decisiones. Eso es lo que da credibilidad al Comité. Eso es lo que hace que sus opiniones sean tan vitales.

Este verano, después de casi tres meses de consultas entre períodos de sesiones, el Comité de los Treinta y Cuatro llegó a un acuerdo de principio sobre una nueva estructura para su informe anual. Motivado por un deseo común e interregional de mejorar sus resultados, el Comité decidió utilizar la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz como base de su informe anual. Los miembros del Comité de los Treinta y Cuatro también se comprometieron a hacer hincapié en alcanzar un acuerdo sobre recomendaciones claras, concretas y específicas en sus negociaciones.

Quisiera expresar mi agradecimiento a Nigeria, Presidente del Comité Especial, así como a los demás miembros de la Mesa —la Argentina, Egipto, el Japón y Polonia— por su apoyo durante el examen entre períodos de sesiones. En nombre de la Mesa, también quisiera dar las gracias a todas las delegaciones del Comité de los Treinta y Cuatro por su compromiso constructivo. Nuestro éxito de este verano se basó en una auténtica apertura al cambio y en una enorme muestra de buena fe por parte de todas las delegaciones. Estamos seguros de que el resultado generará un mejor producto que sea accesible para todos.

(*continúa en francés*)

Permítaseme añadir algunas observaciones breves en calidad de representante de mi país. Además de nuestra labor en relación con el Comité de los Treinta y Cuatro, el Canadá sigue firmemente comprometido a apoyar las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por ese motivo, pagamos todas nuestras cuotas de las Naciones Unidas íntegramente, puntualmente y sin condiciones. Lo hemos hecho siempre todos los años desde el establecimiento de las Naciones Unidas, incluido 2019. Me complace informar de que ya hemos pagado todas nuestras cuotas correspondientes a todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para este año también.

Además, nuestro compromiso también quedó demostrado recientemente con la contribución de un equipo de tareas aéreo a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí. El contingente canadiense llevó a cabo 11 evacuaciones aeromédicas avanzadas en el curso de ese despliegue, atendiendo a unos 40 heridos en lo que ha demostrado ser un entorno operativo excepcionalmente complejo. Me enorgullece especialmente que hayamos trabajado mano a mano con nuestros asociados rumanos para garantizar una transición sin tropiezos.

El Canadá también se ha dedicado a prestar apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas aportando contribuciones innovadoras y abordando las principales deficiencias en materia de capacidad. Eso incluye garantizar que las Naciones Unidas cuenten con un acceso fiable, flexible y previsible al tipo de capacidades militares de alto nivel necesarias para apoyar la paz y la seguridad en las zonas afectadas por los conflictos. Nuestro avión C-130 en Entebbe acaba de completar su primera rotación de apoyo aéreo táctico a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África. Se prevén más vuelos. Es importante señalar que esta innovación representa la primera vez que ese equipo se ha puesto a disposición de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Debemos continuar innovando de esa manera para garantizar la flexibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Consejo siempre ha reconocido que la igualdad de género desempeña un papel fundamental en el logro de soluciones duraderas a los problemas mundiales, incluida la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Puede resultar difícil convertir esa idea en medidas significativas y mensurables. Debemos aprender más unos de otros sobre lo que funciona mejor, por qué y cómo. Con ese fin, contribuimos a la puesta en marcha del Fondo de la Iniciativa Elsie para ayudar a aumentar el número de mujeres uniformadas en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con una contribución inicial de 15 millones de dólares al Fondo. Hace poco, el Primer Ministro Trudeau nombró a la primera Embajadora del Canadá para las Mujeres, la Paz y la Seguridad, Sra. Jacqueline O'Neill. La Sra. O'Neill estará aquí en Nueva York a finales de esta semana por invitación de la Presidenta de la Asamblea General para participar en los eventos de alto nivel sobre las mujeres en el poder y la cultura de paz. Exhorto a todos los Estados Miembros a que participen en lo que promete ser un debate estimulante.

El aumento del número de mujeres policías y militares en las misiones de las Naciones Unidas es máxima prioridad para el Canadá y para el Primer Ministro Trudeau. Otra prioridad para nosotros es resolver la difícil situación de los niños soldados, razón por la cual el Canadá se enorgullece de haber presentado los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y la Utilización de Niños Soldados. Más de 100 países ya se han adherido a los Principios, y les doy las gracias en nombre del Canadá.

El compromiso de larga data del Canadá con las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se caracteriza por su disposición a aprender e intercambiar, su interés demostrado en la innovación, su compromiso constante de contribuir y su fiabilidad financiera incondicional. Como ha destacado nuestro colega senegalés, también estamos comprometidos con el despliegue de fuerzas multilingües. El Canadá ha sido un asociado desde hace mucho tiempo para garantizar que las fuerzas tengan a su disposición capacidades multilingües. El Consejo puede estar seguro de que, de ser elegido para el período 2021-2022, el Canadá aportará este esfuerzo y dedicación de larga data a nuestra labor en el Consejo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Fiji.

Sr. Prasad (Fiji) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme dado esta oportunidad de dirigirme al Consejo. Lo felicito por haber vuelto a asumir la Presidencia en este mes tan difícil y complejo. Acojo con satisfacción las observaciones retadoras y trascendentales formuladas esta mañana por el Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, en las que se invita al Consejo de Seguridad y a todos los Estados Miembros a reflexionar profundamente.

Al fin y al cabo, las operaciones de paz de las Naciones Unidas siempre tienen que ver con las personas y las comunidades. Ha transcurrido un año desde que empezamos a aplicar las reformas del Secretario General para que las Naciones Unidas sean más eficaces, centrándonos más en la consecución de la paz y en la promoción de la protección y el desarrollo de las comunidades en conflicto. En la actualidad, más de 100.000 miembros del personal militar, policial y civil prestan servicios en misiones de todo el mundo para cumplir con esta aspiración. Cuando les fallamos, les fallamos a las comunidades y a la población que viven en esas regiones.

Fiji acoge con agrado las reformas del Secretario General para que las Naciones Unidas sean más eficaces. Hacerlo significa que el desarrollo y los derechos humanos deben ser elementos fundamentales de las perspectivas de paz y seguridad que enmarcan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Los enfoques fragmentados a la consolidación de la paz tienen un gran costo para las Naciones Unidas. Sin procesos políticos inclusivos, el mantenimiento de la paz no será eficaz; sin desarrollo, la paz no podrá sostenerse por sí sola. Conocemos demasiado bien esas interrelaciones. Sabemos que los costos para la población y las comunidades que viven en conflicto son demasiado elevados cuando las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no adoptan un enfoque coherente.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enumeran las metas de desarrollo interrelacionadas que los Estados Miembros han suscrito. Ellas se aplican por igual a la población y a las comunidades que viven en las regiones donde se despliegan las operaciones de paz de las Naciones Unidas. A menudo pasamos por alto ese simple hecho. Cuando las Naciones Unidas hacen bien las tareas de mantenimiento de la paz, salvamos vidas, promovemos la cohesión en las comunidades, que es tan necesaria para que se produzca el desarrollo, y, como resultado, somos capaces de demostrar avances en todos los ODS. Cuando hacemos mal el mantenimiento de la paz, la política y el desarrollo no pueden ayudar a las comunidades a salir del conflicto, haciendo que los ODS sean más difíciles de alcanzar para aquellos que viven en zonas afectadas por el conflicto.

Fiji apoya incondicionalmente la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz. En la actualidad, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas hace frente a conflictos mucho más complejos y asimétricos. Ello requiere a menudo una nueva capacitación, una mejor protección de la fuerza y nuevas habilidades altamente especializadas. El personal de mantenimiento de la paz debe poder protegerse mejor debido al mayor número de agentes en las zonas de conflicto. Necesitan tener las habilidades para identificar y responder a las necesidades especiales de muchos grupos y comunidades. El surgimiento de una era de conflictos asimétricos, en la que los grupos abusan cada vez más y de manera sistemática de las mujeres, los niños y los grupos vulnerables para influir en la dinámica del poder, exige un cambio radical en las capacidades de mantenimiento de la paz. Muchas de esas capacidades son esencialmente de carácter social. El personal de mantenimiento de la paz debe poder interactuar mejor con la población y las comunidades; debe poder identificar la explotación sistémica de manera temprana y no tardía; y debe poder establecer relaciones positivas con las comunidades. Fiji presta gran atención a la incorporación de esas aptitudes sociales en su preparación para las operaciones de paz.

Esperar que las misiones de mantenimiento de la paz hagan más con menos es un error. Los conflictos no son estáticos; cambian y, con frecuencia, se intensifican. Un día, una controversia por la tierra puede ser el principal detonante del aumento de los enfrentamientos y, otro día, la escasez de agua puede convertirse en ese detonante en la misma zona de conflicto. Ello requiere agilidad, flexibilidad y capacidades en todas las misiones de paz.

Estamos colaborando con todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad —Rusia, China, Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos— para mejorar nuestras capacidades, aumentar nuestra agilidad y prepararnos mejor para las operaciones de paz, y poder satisfacer las nuevas necesidades. Esperamos con interés que continúe esa colaboración con los cinco miembros permanentes del Consejo a medida que desarrollemos y mejoremos nuestras capacidades.

Las misiones de mantenimiento de la paz necesitan una financiación previsible y sostenible para que puedan cumplir con los requisitos de sus mandatos en una época en la que los conflictos con mucha rapidez se vuelven muy complejos. Se podrá hacer el diseño de las operaciones de paz que combinen los procesos políticos y de desarrollo de manera creíble únicamente si el apoyo financiero a las misiones es previsible a mediano plazo. Aún nos queda un poco de distancia por recorrer. Entendemos la necesidad de aumentar el nivel de participación de las mujeres en todas las operaciones de paz. Ello es importante para reducir el número de muertes, como han demostrado las cifras, así como para ampliar

las oportunidades a fin de lograr la consolidación de la paz y el éxito general. El personal femenino de mantenimiento de la paz también aporta habilidades sociales que permiten a las misiones establecer relaciones positivas con las comunidades que son útiles para detectar, por ejemplo, la explotación sexual, el abuso y otras violaciones de los derechos humanos en una etapa temprana. Es ahí donde las intervenciones son más eficaces.

Aprovecho esta ocasión para dar las gracias a los Gobiernos de los Estados Unidos, China, el Reino Unido, Australia y Nueva Zelandia, que están ayudando a Fiji a aumentar el número de funcionarias de alto nivel en nuestros compromisos con la paz y a desarrollar capacidades especializadas para su participación en esas operaciones. También estamos colaborando con Australia para mejorar las capacidades de protección de las fuerzas.

Fiji ha adoptado un enfoque innovador y de gran alcance para desarrollar nuevas alianzas. Estamos colaborando con Australia y Nueva Zelandia, nuestros asociados regionales, para combinar nuestros conocimientos especializados en capacitación y preparación para misiones de paz. Ello está demostrando tener importantes beneficios no solo para nosotros, como pequeño país que aporta contingentes, sino también para nuestros asociados. Australia y Nueva Zelandia están desarrollando niveles aún mayores de interoperabilidad en las operaciones de paz. Como país pequeño, contamos con recursos limitados, pero Fiji ofrece su apoyo a otros pequeños Estados insulares del Pacífico para que puedan participar en nuestros programas de capacitación militar y de policía y a fin de que en el futuro puedan participar en las misiones de las Naciones Unidas.

Por último, debo señalar una vez más a la atención del Consejo la crisis climática, las operaciones de paz y el vínculo entre ellas. Cada vez son más los factores desencadenantes de conflictos, como la escasez de agua y el control por parte de los grupos armados del acceso humanitario tras las catástrofes provocadas por el clima. Fiji ha creado una unidad médica certificada por la Organización Mundial de la Salud que, de ser necesario, podrá desplegarse junto con las operaciones de paz en caso de desastres debido al cambio climático y otros desastres humanitarios en situaciones de conflicto.

Las operaciones de paz son, con mucho, la intervención más importante que las Naciones Unidas, como sistema, realizan en todo el mundo. Es gracias a las operaciones de paz que el multilateralismo puede demostrar mejor su poder y su fuerza en aras del bien. Por lo tanto, es fundamental que las operaciones de las Naciones Unidas reciban un apoyo adecuado y que el apoyo financiero sea previsible a mediano plazo.

Los esfuerzos del Secretario General por reformar las operaciones de paz deben recibir pleno apoyo. Ninguno de sus elementos puede ser rehén de las limitaciones financieras y administrativas. La vida del personal de mantenimiento de la paz, así como la vida de la población que vive en las zonas de conflicto en las que está desplegado el personal de mantenimiento de la paz, dependen de ello.

Para concluir, las operaciones de paz dan espacio a los pequeños países que aportan contingentes para que contribuyan a los esfuerzos de las Naciones Unidas a nivel mundial. Los Estados pequeños, como Fiji, también aportan a veces conocimientos especializados muy valiosos y aptitudes interpersonales únicas, que son cada vez más necesarias en las operaciones de paz. Espero que las operaciones de paz sigan acogiendo la participación de los Estados pequeños y valorando las contribuciones y la experiencia que aportan a nuestros esfuerzos mundiales.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Sierra Leona.

Sr. Kabba (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Es para mí un honor dirigirme al Consejo de Seguridad en este debate sobre la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ante todo, permítaseme que lo felicite, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre y por haber convocado este oportuno debate. Felicito al Secretario General por su visión sobre las Naciones Unidas, incluida la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Permítaseme también encomiar al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su amplia exposición informativa sobre la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Sierra Leona toma nota con reconocimiento del programa del Secretario General para la reforma del sostenimiento de la paz en todas sus facetas. Apoyamos la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz, y nos gustaría recordar que Sierra Leona fue uno de los primeros países que refrendó la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

Si bien el mantenimiento de la paz sigue siendo uno de los instrumentos más eficaces de que disponen las

Naciones Unidas, su éxito depende, sin embargo, de una serie de partes interesadas. El compromiso de todas las partes interesadas de dar prioridad a la prevención de los conflictos y al sostenimiento de la paz mejorará la eficacia y la coherencia de nuestros esfuerzos en pro de la paz y la seguridad en los planos nacional, regional y mundial. Asimismo, es preciso aplicar un enfoque similar a las operaciones de mantenimiento de la paz, con miras a mejorar su desempeño y la plena realización de los objetivos establecidos en el marco de expectativas realistas.

La naturaleza cambiante de los desafíos actuales en materia de paz y seguridad exige más que nunca nuestro compromiso colectivo de trabajar de manera cooperativa para lograr un mundo más pacífico y seguro. En ese sentido, nunca se insistirá lo suficiente en la contribución del mantenimiento de la paz a la consolidación y el sostenimiento de la paz, así como en la necesidad de promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, para que las actividades de mantenimiento de la paz sean más eficaces y eficientes, debemos invertir más esfuerzos en hacer frente a los factores que fomentan los conflictos y utilizar el establecimiento de la paz y la diplomacia preventiva. Esto mejorará la coherencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las situará en mejor posición para desempeñar eficazmente sus mandatos, en el marco de estrategias de salida claras.

Observamos, sin embargo, que los miembros del Consejo de Seguridad y los Miembros de las Naciones Unidas en general tienen opiniones diferentes sobre diversas cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz. Ello ha quedado demostrado por el hecho de que los Estados Miembros no lograran llegar a un acuerdo sobre el proyecto de informe anual (A/AC.121/2019/L.3) del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en su último período de sesiones, celebrado en febrero y marzo, a raíz de diferencias sustantivas, en particular con respecto a las modalidades de financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

Esperamos que este debate sea una oportunidad para hacer un balance un año después de la Declaración de Compromisos Compartidos. Además, los miembros del Consejo deberían determinar las esferas en las que es necesario seguir trabajando y elaborar un plan para cumplir los compromisos, tanto en el Consejo como de manera bilateral. En el primer aniversario de nuestra Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, quisiera hacer un llamamiento a este órgano, a todos los Miembros de las Naciones Unidas y a todas las partes interesadas para que establezcan y fortalezcan asociaciones, a fin de abordar los desafíos que afrontan las Naciones Unidas en sus esfuerzos de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Italia.

Sr. Stefanile (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por la convocación de esta sesión y aprovechar esta oportunidad para desearles, a usted y a su equipo, mucho éxito en la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. Hemos escuchado atentamente la exposición informativa del Secretario General Adjunto Lacroix y quisiéramos encomiarlo, a él y a toda la Secretaría, por sus incansables esfuerzos en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En las actuales coyunturas de seguridad en rápida evolución, el mantenimiento de la paz sigue siendo un poderoso instrumento a nuestra disposición para prevenir, contener y resolver conflictos, que al mismo tiempo realiza una contribución crucial a nuestros esfuerzos generales y colectivos orientados a restablecer y sostener la paz. Como principal contribuyente de cascos azules del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y como uno de los principales proveedores de apoyo financiero para el mantenimiento de la paz, Italia es particularmente consciente de los desafíos a los que se enfrentan actualmente las operaciones de paz.

Italia ha hecho suya desde el principio la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y actualmente apoya a la Secretaría como defensora de múltiples esferas temáticas de la Declaración. Los esfuerzos que hace la Secretaría, junto con los Estados Miembros, por determinar las deficiencias de las operaciones de mantenimiento de la paz son un ejemplo positivo del diálogo benevolente que necesitamos que exista entre todos los interesados, en particular los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, para crear sinergias y mejores prácticas. Quisiéramos centrarnos en cinco aspectos fundamentales del desempeño.

En primer lugar, la capacitación previa al despliegue y la capacitación en las misiones revisten una importancia fundamental. Proporcionan al personal de mantenimiento de la paz conocimientos especializados actualizados, normas profesionales y éticas elevadas y procedimientos operativos comunes. Italia tiene un sólido historial en materia de capacitación del personal militar y policial para las operaciones de paz y está dispuesta

a seguir aportando sus contribuciones. En este sentido, queremos mencionar el papel del Centro de Excelencia para las Unidades Policiales de Estabilidad, sito en Vicenza, que ya ha iniciado una cooperación muy fructífera con el Departamento de Operaciones de Paz.

En segundo lugar, tenemos que trabajar conjuntamente para aumentar el número y el papel de las mujeres sobre el terreno y promover la perspectiva de género entre el personal militar y policial por medio de formación específica.

En tercer lugar, debemos asegurarnos de que continuemos proporcionando a las operaciones de mantenimiento de la paz nuestros mejores contingentes, equipo de primera clase y medios adecuados. Esa es la mejor manera de mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz, al tiempo que se garantiza la protección de los civiles, así como la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz y de los agentes humanitarios. En este contexto, Italia apoya la política del Secretario General de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales y se enorgullece de ser el primer contribuyente al fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales.

En cuarto lugar, debemos pensar en el legado de las operaciones de mantenimiento de la paz. Esto es algo que debe tenerse en cuenta al redactar los mandatos y que requiere la cooperación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría, los Estados receptores y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. En el mismo sentido, tenemos que reorientar nuestros recursos hacia sectores que puedan garantizar el desempeño de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz y, al mismo tiempo, beneficiar al Estado receptor una vez que se haya completado la misión. Por ello, hemos abogado firmemente por que se preste mayor atención al efecto ambiental de las misiones de paz de las Naciones Unidas. Junto con Bangladesh, Italia tiene el honor de copresidir el Grupo de Amigos Defensores de una Buena Gestión Ambiental sobre el Terreno, cuyo principal objetivo es apoyar la aplicación de la estrategia ambiental para las misiones sobre el terreno publicada en 2016 por el antiguo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

En quinto lugar, como mencionó el Secretario General Adjunto, Sr. Lacroix, también son esenciales las asociaciones con las organizaciones regionales. Como miembro fundador de la Unión Europea, Italia está plenamente comprometida con el fortalecimiento de las alianzas y sinergias entre las Naciones Unidas y la Unión Europea. Además, Italia acoge con beneplácito la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, que esperamos conduzca a un apoyo financiero seguro y más previsible y sostenible para las operaciones de paz africanas.

Para concluir, quisiéramos rendir el más respetuoso homenaje a todos los hombres y mujeres que están al servicio de los valores de las Naciones Unidas sobre el terreno, llevando la paz y la seguridad allí donde más se necesitan, así como a los que perdieron la vida realizando esta labor a lo largo de los años. En este sentido, permítaseme que transmita mis sentidas condolencias al Gobierno y el pueblo de Burkina Faso por los terribles atentados perpetrados en el día de ayer.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad, a los países que aportan contingentes, a los representantes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por haber participado en el debate de hoy.

Se levanta la sesión a las 13.40 horas.